REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL 2015 -2018

INFORME ELABORADO POR EL GRUPO DE SEGUIMIENTO CONCERTADO DEL EJE SOCIAL A LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LA DIMENSIÓN SOCIAL

Iquitos, Noviembre del 2016

REPORTE DE SEGUIMIENTO CONCERTADO A LOS ACUERDOS PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y LA GOBERNABILIDAD DE LORETO DE LA DIMENSIÓN SOCIAL 2015 -2018

Grupo de Seguimiento Concertado del Eje Social 2016

ESTADO:

- **Gerencia de Desarrollo Social del GORELoreto** : Ing. Débora Linares García
- **DAIS/Programa Articulado Nutricional** : Lic. Fiorella Lozano Celis
- **DAIS/ Estrategia Regional de Alimentación y Nutrición Saludable** : Lic. Elvia Betty Malafaya Rivera
- **DAIS/Salud Sexual Reproductiva-Materno Neonatal:** Obst. Lita Carrillo Jara
- **DAIS/ Etapa Vida Adolescente Joven** : Obst. Nimia Carol Portocarrero Carhuamaca
- **Dirección de Promoción de la Salud** : Lic. Lita Santillán Mendoza
  : Lic. Lesly Tuesta Zapata
- **Coordinadora Enlace MINSA** : Lic. Clara Bustamante Pezo
- **Dirección Regional de Educación (Tutoria)** : Lic. Jorge Luis Oliveira Torres
- **MIDIS Loreto** : Lic. Mary Celis Salinas
- **RENIEC Iquitos** : CPC. Juan Carlos Wong Ruiz
  : Mary Carmen Murcia Ramirez
- **Defensoría del Pueblo** : Abog. Diego Martin Reátegui Rengifo

SOCIEDAD CIVIL:

- **FORO Salud Loreto** : Dra. Juana Vela Valles
  : Lic. Eva Lucia Matute Panaifo
- **Asociación Kallpa** : Lic. Rosse Mary Lozano Santa
  : Lic. Luis Ampuero Capuena
- **Capital Humano y Social** : Lic. Herminia Navarro Blaya
  : Lic. Danny Mendoza Morales
- **Colegio de Profesores de Loreto** : Lic. Gladys Vásquez Pinedo
- **Colegio de Enfermeros** : Lic. Rosa García Villacorta
- **Colegio de Obstetras** : Lic. Henry Daza Grandez
- **Universidad de la Amazonia Peruana** : Lic. Nelly Salazar Becerril
- **Red de Prevención, Atención en Violencia Familiar, Sexual y de Género de Loreto** : Lic. Silvia Arbildo Ruiz
- **Consultor de Proyectos Sociales** : Prof. Emilio León Agnini Rodríguez

Carmen Rosa Arévalo Salas : Coordinadora Regional de la MCLCP de Loreto
Edinson Alejandro Domínguez Verde : Secretario Técnico de la MCLCP de Loreto
Luisa Jara Oroche : Asistente Administrativa

©Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza- Región Loreto
Calle Morona cuadra 7- Urb. Jardín nro. 32 - Iquitos
Web: www.mesadeconcertacion.org.pe

PRESENTACIÓN

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP es el espacio institucionalizado para el diálogo entre el Estado y la sociedad civil y tiene como roles fundamentales generar los mecanismos de concertación, facilitar el seguimiento concertado y desarrollar las capacidades de sus miembros.

En este marco uno de los objetivos prioritarios durante el proceso electoral 2014 fue elaborar el Acuerdo de Gobernabilidad, para ello se desarrollaron una serie de reuniones de trabajo, talleres, foros, diálogos con la finalidad interactuar con los candidatos y al mismo tiempo consolidar propuestas de desarrollo para el periodo 2015- 2018, en los 4 ejes de desarrollo: social, económico, ambiental e institucional. Una vez validado el **Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 – 2018** por el Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP de Loreto, se procedió a la suscripción por parte de los candidatos a Gobernador Regional de los 7 partidos y fuerzas políticas (PPC, MIRA, UNIPOL, MI LORETO, MIL, MERA, y FUERZA LORETANA) en el mes agosto del 2014, afirmando de esta manera su compromiso por el desarrollo y una vida digna para las y los Loretanos.

El 2016 habiendo transcurrido el segundo año de gestión del Gobernador Electo Fernando Meléndez Celis, la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Loreto, en el mes de Agosto acordó como parte de su rol elaborar el **Reporte de Seguimiento Concertado del Eje Social a los principales indicadores de la Dimensión Social del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 – 2018** con énfasis en la infancia, para lo cual el Grupo de Seguimiento Concertado del Eje Social de la MCLCP de Loreto realizo reuniones de trabajo, análisis y reflexión de los indicadores según la **Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES** (2013, 2014 y 2015) que incorpora los Programas Presupuestales de atención a la infancia (Programa Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Logros del Aprendizaje, Incremento en el Acceso de la Población de 3 A 16 años a los servicios educativos Públicos de la Educación Básica Regular y Acceso a la Identidad) obteniendo de este proceso una evaluación sobre el cumplimiento de metas de los indicadores de la dimensión Social.

Este reporte ha sido organizado en tres aspectos. En primer lugar, se analiza el alineamiento que se da entre el Acuerdo de Gobernabilidad de Loreto 2015- 2018, el Plan de Desarrollo Concertado Regional 2008-2021, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030. En segundo lugar se analiza los avances y dificultades en relación a los indicadores del Eje Social al 2015, incorporando en el proceso de reflexión la discusión de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil y de los sectores del Estado que participan en el espacio de concertación. En tercer lugar se analiza la evolución de la asignación y la ejecución presupuestal del 2015, así como los avances y retrocesos de los Programas Presupuestales: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Logros del Aprendizaje, Acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos públicos y Acceso a la Identidad, finalmente se presenta algunas recomendaciones trabajadas en conjunto que servirá de base para reorientar prioridades y toma de decisiones más acertadas por el pliego regional.

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza- Región Loreto

1. LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

Cuadro N° 1: Alineamiento del Acuerdo Para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015- 2018 con el Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2021 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030

Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015-2018	Plan de Desarrollo Regional Concertado Loreto al 2021	Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 –ODS
Política 1: Priorizar la atención a la primera infancia en la región garantizando la vida y la salud de la madre y el crecimiento y desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años. Para ello se desarrollarán condiciones seguras de atención desde la gestación, el parto y el período neonatal, respetando su cultura y priorizando las zonas rurales y poblaciones nativas, a fin de reducir las brechas urbano - rurales.	Objetivo Estratégico Regional 2: "Brindar servicios de calidad que mejoren las condiciones de la población." Acciones estratégicas para lograr brindar servicios de calidad que mejoren las condiciones de la población	Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible:
1.1 Derecho a una nutrición saludable **ANEMIA (Intervenciones prioritarias)** • Universalizar el uso de multimicronutrientes. • Brindar consejerías nutricionales en alimentación complementaria. • Mejorar el monitoreo de la adherencia de los multimicronutrientes. • Fortalecer las prácticas sanitarias de las familias.	**Para reducir la anemia:** • Niños y niñas reciben atenciones para tratar IRA y EDA oportunamente • Niños y niñas reciben tratamiento para eliminar parasitosis intestinal • Incremento de micronutrientes en niños y niñas de 0 a 5 años • Niños y niñas de 0 a 5 años reciben suplementos vitamínicos	2.1 De aquí la 2030 poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular de los más pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
DESNUTRICIÓN CRONICA INFANTIL (Intervenciones prioritarias) • Incrementar la cobertura de controles de crecimiento y desarrollo (CRED) en menores de tres años con: ▪ Evaluación nutricional ▪ Evaluación del desarrollo ▪ Suplementos ▪ Monitoreo de alimentación complementaria ▪ Salud bucal ▪ Inmunización ▪ Tamizaje de violencia Infantil ▪ Evaluación de la agudeza	**Para reducir la desnutrición Crónica Infantil:** • Niños y niñas reciben alimentación adecuada • Niños y niñas consumen agua de calidad para consumo humano • Niños y niñas reciben suplementos vitamínicos oportunamente • Madres gestantes reciben suplemento de hierro y ácido fólico • Niños y niñas menores de 5	2.2 De aquí al 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando a más tardar en 2025 las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

visual ▪ Incrementar la cobertura de vacunas completas de acuerdo a su edad en menores de cinco años.	años reciben control de crecimiento y desarrollo integralmente • Madres gestantes y en etapa de lactancia reciben capacitación en educación nutricional de manera integral	
1.1 Derecho a la vida y a la salud **Reducción de muertes maternas (Intervenciones prioritarias)** • Incrementar el control prenatal en el primer trimestre del embarazo y seis atenciones como mínimo durante el embarazo. • Incrementar la cobertura de parto institucional en gestantes procedentes de áreas rurales. • Incrementar los suplementos de hierro y ácido fólico en gestantes. • Fortalecer, monitorear y vigilar las casas de espera maternas.	• Madres gestantes reciben atención prenatal de calidad • Madres gestantes con complicaciones reciben atención calificada oportuna • Incremento de cobertura de parto institucional de gestantes procedentes de áreas rurales • Madres gestantes reciben suplementos vitamínicos para el processo de embarazo	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades • De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos • De aquí la 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1000 nacidos vivos
1.2 Derecho a la educación desde la primera infancia **Niños y niñas acceden a Educación Inicial (Intervenciones prioritarias)** • Incrementar la tasa de cobertura neta de 0 a 2 años para la atención integral a niños y niñas de ese grupo de edad, prioritariamente en zonas rurales con programas de atención integral (PIETBAF, Cuna Mas). • Incrementar la tasa de cobertura neta en educación inicial para niños de 3 a 5 años con Programas no Escolarizados (PRONOEI).	• Población infantil recibe enseñanza con material educativo acorde al contexto regional • Población infantil atendida por docentes capacitados • Incremento de cobertura del servicio de educación inicial en zonas rurales • Población escolar de zonas rurales recibe horas lectivas completas • Población infantil recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje • 4.2 De aquí al 2030, asegurar que todas los niñas y todos las niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza de primaria
Política 2: **Garantizar la continuación del crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años**	**Objetivo Estratégico Regional 2: "Brindar servicios de calidad que mejoren las condiciones de la población"**	**Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 -ODS**

2.1 Derecho a una educación primaria de calidad **Estudiantes mejoran logros del aprendizaje en Comprensión Lectora y Lógico Matemático (Intervenciones prioritarias)** • Universalizar la cobertura neta en educación primaria. • Incrementar y fortalecer el porcentaje de docentes de IIEE públicas de primaria que han recibido acompañamiento pedagógico. • Formar docentes de las comunidades indígenas en Educación Intercultural Bilingüe - EIB. • Universalizar las prestaciones nutricionales en la IIEE de primaria, en coordinación con el programa Qali warma. • Mejorar las condiciones de los locales de educación primaria. • Garantizar el ingreso oportuno (a los 6 años) de las niñas a la educación primaria.	Logrando que el 50% de la población escolar comprenda lo que lee y 65% resuelva operaciones matemáticas disminuyendo las brechas existentes y emergiendo del último lugar en el cual actualmente ocupamos. • Niños y niñas reciben adecuado entrenamiento en comprensión lectora y matemática • Población escolar atendida por docentes capacitados de acuerdo con el currículo regional • Población indígena cubierta con educación intercultural bilingüe • Implementación del currículo educativo regional • Población escolar de zonas rurales reciben horas lectivas completas • Población escolar recibe enseñanza en aulas adecuadamente implementadas • Niños y niñas rurales reciben educación de alternancia de calidad	• 4.1 De aquí al 2030 asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

1.1 Cuadro N° 2 Alineamiento del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015-2018 con los planes regionales vinculados a la atención a la infancia: Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021

Acuerdos de Gobernabilidad 2015- 2018	Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021	Metas Regionales Salud y Educación PDRC Loreto al 2021
Anemia Reducir al 40% en niños y niñas menores entre 6 y 36 meses **Línea Base: 57.4% (2013)**	Objetivo Estratégico 1 Resultado Esperado nro. 3 Reducir en 20 % la anemia niños y niñas 6 y 36 meses **Línea Base: 55.5% (2011)**	35.6% de Anemia en niños y niñas menores de 36 meses **Línea Base: 54.6% (2014)**
Desnutrición crónica reducir en 10% en niños y niñas menores de 5años. **Línea Base: 27.7% (2013)**	Objetivo Estratégico 1 Resultado Esperado nro. 3 Reducir en 10 % la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años **Línea Base: 29.6% (2012)**	10.1% de DCI en niños y niñas menores de 5 años **Línea Base: 24.6% (2014)**
Mortalidad Materna Reducir a 20 muertes maternas. **Línea de Base: 29 muertes (2013)**	Objetivo Estratégico 1 Resultado Esperado Nro. 1 Disminuir a 50% las muertes adultas y a 10% en mujeres adolescentes en la Región **Línea de Base: 78% DIRESA (2011)**	29 por cada 100.000 nacidos vivos **Línea de Base: 32 muertes (2014)**
Universalizar el número de niños y niñas y adolescentes con DNI - Proporción de niños de 6 a 59 meses de edad que no están inscritos en la Municipalidad o en la Oficina Registral de RENIEC **Línea de Base: 9.9% (2013)**	Objetivo Estratégico 1. Resultado Esperado Nro. 2 - Incrementar el número de niñas y niños de 0 a17 años de edad que cuentan con Documento Nacional de Identidad **Línea de Base: 401,097 (95.94%) RENIEC 2012**	No considera
Incrementar la tasa de matrícula de nivel inicial a 80% en Niños y niñas de 3 a 5 años **Línea de Base: 72.5% (2013)**	Objetivo Estratégico 1 Resultado Esperado nro. 6 45% de Niños y niñas de 3 a 5 años, acceden a educación inicial en zonas rurales **Línea de Base: 20.35% (2012)**	95.5% tasa neta de matrícula en Educación Inicial **Línea de Base: 89.2% (2014)**
Mejorar a 16% el porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora en el segundo grado de primaria de la EBR **Línea de Base: 7.6% (2013)**	Objetivo Estratégico 2 Resultado Esperado nro. 9 El 20% de estudiantes del segundo grado de primaria de Instituciones educativas Publicas (IEP) se encuentran en el nivel 2 en compresión lectora **Línea de Base: 6.1% (2011)**	26% de Niños y niñas de 2do grado de primaria alcanzan el nivel satisfactorio en compresión lectora **Línea de Base: 13.2% (2014)**

Mejorar a 8% el porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje satisfactorio en lógico Matemático en el segundo grado de primaria de la EBR **Línea de Base: 1.9% (2013)**	Objetivo Estratégico 2 Resultado Esperado nro. 9 El 20% de estudiantes del segundo grado de primaria de Instituciones educativas Publicas (IEP) se encuentran en el nivel 2 de matemática **Línea de Base: 1.4% (2011)**	El 19.4% de Niños y niñas alcanzan el nivel satisfactorio en lógico matemática **Línea de Base: 4.8% (2014)**

Podemos mencionar que en cuanto al alineamiento del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015-2018 con los planes regionales vinculados a la atención a la infancia: Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 y Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, ambos instrumentos de gestión contemplan indicadores de atención en salud, educación e identidad para la primera infancia; sin embargo consideran diferentes líneas de base, ello por haber sido formulados en distintos años.

Equipo de Seguimiento Concertado del Articulado Nutricional, durante el análisis de avances de los principales indicadores de infancia y adolescencia según el reporte de la ENDES al 2015

2. Análisis sobre los principales indicadores de infancia y adolescencia de la Dimensión Social en el Región Loreto al 2015

Cuadro N° 03: : Resultados de indicadores Según la ENDES en el marco de los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 - 2018

Indicadores de Infancia y Adolescencia	2013	2014	2015	EVALUACIÓN DE LOS AVANCES
Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con prevalencia de Desnutrición crónica Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015	27.7%	24.6%	23.2%	**a)** Para el 2015 la desnutrición crónica infantil disminuyo en 1.4%, en comparación al 2014, no se logró reducir mayores porcentajes por las siguientes razones: • No se ha resuelto cubrir las plazas del personal de salud en zonas rurales, existen brechas considerables de recursos humanos a pesar de contar con el presupuesto. • El personal de salud existente no ha venido aplicando los protocolos de atención y seguimiento para la captación y atención oportuna de niños y gestantes. **b)** Niños y niñas menores de 5 años con episodios constantes de enfermedades diarreicas agudas (EDAS) y parasitosis originadas principalmente por el consumo de agua contaminada y/o sin clorar principalmente en zonas rurales y periurbanas **c)** No se ha logrado la cobertura del paquete completo a las gestantes como son: exámenes auxiliares (orina, VIH, sífilis y hemoglobina) en el primer trimestre y al menos 4 atenciones prenatales con suplementación de hierro y ácido fólico. **d)** Se ha manifestado a través de los Gobiernos locales que hubo un débil acompañamiento por parte del personal de Salud a los 47 Centros de Promoción de Vigilancia Comunal CPVC, así mismo la sostenibilidad de los mismos se encuentra en riesgo debido a que los agentes comunitarios ya no están percibiendo los incentivos por parte de los gobiernos locales.
Porcentaje de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con anemia Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015	57.4%	59.2%	55.6%	• Si bien es cierto que en el 2015 la anemia ha disminuido en 3.6% en niños y niñas respecto al 2014, no se puede hablar de una tendencia a la baja pese a que se ha avanzado con asegurar que el 100% de los Establecimientos de Salud cuenten con disponibilidad de multimicronutrintes MMN. • El problema que se ha detectado es la falta de adherencia es decir que las familias no están asegurando el consumo en sus niños y niñas de los multimicronutrientes por lo que se hace necesario asegurar el monitoreo continuo a través de los recursos humanos/ profesionales de salud. • No se ha asegurado la dotación de recursos humanos necesarios en los EESS, pese haberse efectuado convocatorias de plazas estas no han sido cubiertas debido básicamente a que no existen una escala diferenciada de salarios para zonas rurales que es muy importante para el caso de Loreto ya que no existen profesionales que quieran ir trabajar a zonas alejadas y de frontera • Otro factor limitante fue referido a la escasez de insumos como es el caso de las micro cubetas para el tamizaje de anemia en los Establecimientos de Salud, situación que se ha tratado de cubrir a través de laboratorios externos. • Las consejerías sobre sesiones demostrativas de preparación de alimentos ricos en hierro con apoyo de los Agentes Comunitarios ha demostrado ser muy eficaz, por lo que debería implementarse a mayor escala debiendo asegurar el presupuesto. • La desparasitación en niños y niñas también ha contribuido a la reducción de la anemia, por lo que teniendo en cuenta que poca población accede a agua, esta actividad debe realizarse en forma permanente.
Niños de 6 a menos de 36 meses que recibieron suplemento de hierro **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	19.3%	30.2%	26.6%	• El sub registro de las atenciones a niños menores de 36 meses podría explicar la disminución de niños y niñas que recibieron suplemento de hierro. • Los mensajes incompletos y la inadecuada consejería en la consulta externa y en las visitas domiciliarias pudo haber generado poco interés en las madres sobre el consumo de hierro. • Los ofertantes diferentes al MINSA no distribuyen multimicronutrientes

Cuadro N° 03: : Resultados de indicadores Según la ENDES en el marco de los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 - 2018				
Indicadores de Infancia y Adolescencia	**2013**	**2014**	**2015**	**EVALUACIÓN DE LOS AVANCES**
Niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	41.6%	44 %	47.4 %	• El ligero incremento del servicio de CRED se debe básicamente a una mayor oferta a través del sistema complementario de todas las enfermeras nombradas y contratadas del primer nivel, sin embargo la brecha de enfermeras en la región continua siendo alta y la demanda del servicio motivado por los programas sociales sigue aumentando. • El déficit de recursos humanos en los EESS principalmente de las zonas rurales y periurbana, impide que se pueda lograr cubrir las atenciones en CRED, considerando que son 11 controles por niño en un año • No existe personal asistencial (Obstetras, enfermeras, técnicos en enfermería que quieran prestar sus servicios en las zonas más alejadas en la región ya que no existe una escala salarial diferenciada que sea atractivo para el personal).
Proporción de menores de 36 meses con todas sus vacunas básicas para su edad **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	22.5%	17.1%	21.7%	• Las cifras indican que la cobertura de inmunizaciones a niños menores de 36 meses se ha incrementado en 4.6%, entre las razones esta mayor asignación de presupuesto con relación al 2014. La implementación de las cadenas de frio con paneles solares en la zona rural en los Distritos del Quintil I y II, así como la intervención de las Brigadas AISPED han contribuido a este indicador. Sin embargo los porcentajes evidencian que hay una peligrosa brecha en el tema de la cobertura en vacunación que pone en peligro a la población infantil. • El déficit de recursos humanos en los EESS principalmente de las zonas rurales y periurbana, impide que se pueda lograr cubrir las atenciones de vacunas básicas de acuerdo a su edad, lo avanzado se debe a intervenciones no permanentes.
Porcentaje de adolescentes embarazadas **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	25.3%	30.4%	32.8%	• Se evidencia un incremento negativo considerable en el porcentaje de embarazo en adolescentes con referencia a los años 2013 y 2014, para ello se considera las siguientes causas o factores de riesgo: Inicio precoz de relaciones sexuales, familias disfuncionales, adolescentes con baja autoestima, familias en hacinamiento, limitada información sobre salud sexual y reproductiva, así como la escasa implementación de la Educación Sexual Integral en los planes de gestión y curricular por parte del sector educación y otros factores que contribuyen a este problema vaya en incremento. • El 95% de los Establecimientos de Salud no cuentan con personal capacitado así como tampoco se cuenta con Centros diferenciados para la atención a adolescentes.
Proporción de Gestantes que recibieron suplemento de hierro y ácido fólico **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	91.2%	91.1%	92.3%	• Las condiciones que contribuyeron a incrementar ligeramente el número de gestantes que recibieron ácido fólico y hierro fueron el abastecimiento adecuado del insumo, la concientización de la importancia de la suplementación.
Proporción de partos institucionales procedentes de áreas rurales **Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015**	25.8%	24.7%	30%	• Para el 2015 se ha incrementado los partos institucionales en la zona rural, ello debido a la implementación de salud con adecuación intercultural (banca, taburete, soga, mesita) para acceso al parto institucional sobre todo en jurisdicción de poblaciones rurales e indígenas, y la implementación de 08 casas maternas en la Región Loreto, en las Provincias de: Datém del Marañón (Barranca), Alto Amazonas (Yurimaguas), Maynas (San Juan Bautista, Napo, Mazan, las Amazonas), Ucayali (Pampa Hermosa y Padre Márquez). Sin embargo los EESS con adecuación intercultural y las casas maternas existentes no son suficientes para la alta dispersión existente en nuestra región y la falta de presupuesto para la mantención de las familias • La rotación continúa de los profesionales de Salud, el déficit de recursos humanos, así como la deficiente organización en algunos Establecimientos de Salud por parte del personal, no ha permitido incrementar la captación y seguimiento de gestantes hasta culminar en parto institucional.
Tasa de mortalidad neonatal de niñas y niños	19%	17%	15%	• Se ha disminuido la tasa de mortalidad infantil en 2% a comparación del año anterior ello está relacionado al directamente al Incremento de partos institucionales • Educación a familias en prácticas saludables para el cuidado materno infantil.

Cuadro N° 03: : Resultados de indicadores Según la ENDES en el marco de los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 - 2018				
Indicadores de Infancia y Adolescencia	**2013**	**2014**	**2015**	**EVALUACIÓN DE LOS AVANCES**
Fuente: ENDES 2013, 2014, 2015				• Seguimiento a gestantes con tratamiento durante el embarazo y postparto por parte del personal de salud
Número de muertes maternas **DIRESA Loreto 2013, 2014, 2015**	32	34	27	• Para el 2015 se ha disminuido los casos de muertes maternas en un total de 7; sin embargo las causas siguen siendo la demora en la identificación de los signos de alarma durante el embarazo por parte de la gestante y familiares, la dispersión geográfica impide un traslado rápido y oportuno desde el domicilio y/o del EESS a un EESS de mayor complejidad. • El personal de salud de los hospitales en algunas ocasiones no detecta algunos síntomas como sangrados, pre eclampsia, retención placentaria, etc., lo que impide la atención inmediata. • Existe un déficit de recursos humanos (Obstetras) en los EESS de la región (aproximadamente existe solo un 40% conformado por personal SERUM, nombrado y contratado).
Proporción de niños de 6 a 59 meses de edad que no están inscritos en la Municipalidad o en la Oficina Registral de RENIEC **2013, 2014, 2015**	9.9%	7.9%	11.5%	• Las cifras indican que se incrementado en 3.6% el porcentaje de niños menores de 59 meses que no están inscritos en la Municipalidad o el RENIEC. • Las principales razones se encuentran: la escasa capacitación al personal de la Oficina de Registro Civil, los partos domiciliarios el cual posterga tramitar oportunamente el certificado de nacido vivo y la alta dispersión de la población. • Sin embargo se viene articulando a través de las reuniones Multisectoriales de Derecho al Nombre y a la Identidad con los Gobiernos Locales con la finalidad que los Jefes de las Oficinas de Registros Civiles de las Municipalidades cuenten con el apoyo de sus autoridades para realizar campañas de inscripción de nacimientos en las comunidades de sus jurisdicción, asimismo la coordinación con la DIRESA para que las Postas, Centro de Salud, Hospitales, etc., emitan correctamente el Certificado de Nacido Vivo - CNV y estén abastecidos con los referidos formatos, cuyo requisito es indispensable para la inscripción del acta de nacimiento.
Tasa de matrícula del nivel inicial **Fuente: ESCALE 2013, 2014, 2015**	72.5%	73.4%	80.3%	• La oferta del servicio de Educación Inicial ha contribuido a incrementar el número de matriculados en las zonas rurales en 6.9% a comparación del 2014, otro factor determinante para el incremento fue el Programa Juntos. Sin embargo 19.7% es la brecha actual en la cual podría estar considerada la población infantil de las comunidades indígenas inaccesibles.
Tasa de matrícula de nivel primario **Fuente: ESCALE 2013, 2014, 2015**	94.2%	92.9%	88.8%	• En el nivel primario la matricula ha disminuido en 4.1% a comparación del 2014, entre las causas se considera la deserción escolar en zonas rurales, escases de docentes bilingües, ausentismo docente y desplazamiento de las familias.
Tasa de matrícula del nivel secundario **Fuente: ESCALE 2013, 2014, 2015**	87.2%	88.2%	87.3%	• La tasa de matrícula a nivel secundario ha disminuido en 0.9% en comparación al 2014, entre las causas se puede mencionar el poco interés de los padres que los hijos concluyan el nivel básico regular, escasos docentes por especialidad, escasos docentes bilingües, ausentismo docente principalmente en zonas rurales, la deserción escolar en las adolescentes por embarazo precoz y la oferta de trabajo informal para los jóvenes.
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje satisfactorio en comprensión lectora en el segundo grado de primaria de la EBR **Fuente: MINEDU – ECE 2013, 2014, 2015**	7.6%	13.2%	18.1%	• La mejora en comprensión lectora, es el resultado de la implementación del Programa PELA el cual brindo mayor acompañamiento pedagógico a los docentes de 16 distritos focalizados de la Región. • Sin embargo en la escala nacional Loreto continua en el último lugar, lo cual está relacionado directamente a la brecha en el acceso a educación inicial y al servicio de estimulación temprana.

Cuadro N° 03: : Resultados de indicadores Según la ENDES en el marco de los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 - 2018				
Indicadores de Infancia y Adolescencia	**2013**	**2014**	**2015**	**EVALUACIÓN DE LOS AVANCES**
Porcentaje de niños y niñas que logran aprendizaje satisfactorio en Lógico Matemática en el segundo grado de primaria EBR **Fuente: MINEDU - ECE 2013, 2014, 2015**	1.9%	4.8%	5.8%	• Pese a la ligera mejora en Lógico Matemática en comparación del 2014, Loreto se encuentra en el último lugar, esto está relacionado directamente a la brecha en el acceso a educación inicial, al servicio de estimulación temprana, a las dificultades en las estrategias de enseñanza - aprendizaje y a las limitaciones de uso del material educativo.
Número de instituciones educativas de educación inicial en áreas rurales. **Fuente: DREL 2013, 2014, 2015**	1280	1259	1338	• En el 2015 se han incrementado 79 Instituciones Educativas de Nivel Inicial en comparación del 2014, ello debido al incremento de presupuesto orientado a cobertura sin embrago la brecha de acceso a educación inicial en zonas rurales es aún muy alta.

Equipo de Seguimiento Concertado durante el proceso de Evaluación de Avances de los indicadores de Infancia y adolescencia con relación a Identidad según la ENDES al 2015

3. ARTICULACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMAS PRESUPUESTALES

En este 3 capítulo presentamos las vinculaciones existentes entre el presupuesto público y los programas presupuestales (Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Logros del Aprendizaje, Incremento en el Acceso de la Población de 3 a 16 años a los Servicios Educativos Públicos de la Educación Básica Regular y Derecho a la Identidad), así mismo evidenciar y analizar la asignación de recursos a los programas presupuestales por la infancia a nivel regional, así como por genéricas y sub genéricas, ello con la finalidad de evidenciar si lograron alcanzar las metas programadas por su sector.

TABLA N° 01: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A NIVEL DE PLIEGO REGIONAL LORETO 2013, 2014 y 2015

Programas Presupuestales	PIM 2013	Avance %	PIM 2014	Avance %	PIM 2015	Avance %
Articulado Nutricional	36.483.617	86.8	48.341.994	94.5	50.547.665	98.5
Salud Materno Neonatal	39.504.535	92.8	42.948.502	94.8	61.571.879	97.4
Logros de Aprendizaje	384.373.274	99.8	468.552.507	99.4	557.218.979	99.0
Incremento en el Acceso de la Población de 3 A 16 años a los servicios educativos Públicos de la Educación Básica Regular	5.616.116	67.5	5.475.536	59.2	5.476.224	90.1
Acceso de la Población a la Identidad	4.472.227	87.9	2.698.427	93.3	2.775.573	95.3

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Desde el 2007 el Ministerio de Economía y Finanzas ha venido desembolsando recursos para la implementación del Presupuesto por Resultados en los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de efectivizar mejor el gasto público con el cumplimiento de metas específicas de manera programática a través de los Programas Presupuestales.

Iniciamos el análisis con la ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales a nivel de departamento, los cuales fueron priorizados en el marco del Acuerdo para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015-2018.

SALUD.- Según el TABLA N° 01 el presupuesto para el Programa Articulado Nutricional en el 2015 fue de **S/50.547.665** incrementándose en **S/2.205.671** a comparación del 2014 del cual lo ejecutado alcanzó el **98.5%.** Teniendo en cuenta que el PAN es el programa que contempla la atención del niño y la madre el incremento y la ejecución presupuestal debería reflejarse en una mayor reducción de los índices de desnutrición crónica infantil y anemia en la región.

Sin embargo los resultados de la ENDES al 2015 nos indica los pocos avances con relación a disminuir o mejorar indicadores, los cuales deben estar sujetos al cumplimiento de compromisos suscrito en los Acuerdos para el Desarrollo Humano Integral y la Gobernabilidad de Loreto 2015 -

2018, cuya meta es llegar al 2018 a un 14.6% en desnutrición crónica infantil y a un 40% en Anemia.

Cuando se analiza las causas con los funcionarios del sector salud, se puede ver que las brechas de recursos humanos, el insuficiente equipamiento e insumos en los EESS son las principales limitaciones que impiden que se brinde el paquete integrado de atención tanto a las gestantes como a los niños y niñas.

En cuanto al Programa Salud Materno Neonatal el presupuesto para el 2015 fue de **S/61.571.879** incrementándose en **S/18.623.377** a comparación del 2014 alcanzado una ejecución de **97.4%,** sin embargo los indicadores no han mejorado ostensiblemente pese a que de acuerdo a lo manifestado por el sector se tuvo mejores condiciones para la atención oportuna a gestantes en alto riesgo, disminuyendo las muertes maternas a 27 para el 2015, a comparación del 2014 que fue de 34 según la ENDES.

Del análisis al presupuesto del PAN y del SMN se tiene que no se ha logrado cambiar la situación de salud precaria en la Región Loreto, ya que existen brechas en equipamiento, insumos y recursos humanos que impiden brindar los servicios en los puntos de atención con calidad y oportunidad, no se programa, ni se adquiere oportunamente, se ha evidenciado que un gran porcentaje del gasto se encuentra orientado al pago de personal nombrado, contratado y administrativo, que no necesariamente están cubriendo las plazas vacantes en los EESS de las zonas rurales donde la brecha de RRHH es permanente, asimismo no se cuenta con un inventario actualizado de las existencias en cada establecimiento de salud que permita optimizar las compras para un adecuado equipamiento.

La alta rotación del personal en cargos de confianza (Direcciones y Coordinaciones de los Programas Presupuestales) no permite la articulación y el trabajo continuo planificado.

EDUCACIÓN.- Según la Tabla N° 01: podemos apreciar que el presupuesto para el Programa Presupuestal Logros del Aprendizaje fue de **S/557.218.979** incrementándose en **S/88.666.472** millones para el 2014 el cual fue ejecutado al **99%**, sin embargo no se logró cubrir el contrato de docentes, así como la entrega oportuna de materiales educativos de nivel primario y secundario.

En cuanto al Programa Presupuestal de Acceso de la Población de 3 A 16 años a los servicios educativos Públicos de la Educación Básica Regular el presupuesto para el 2015 fue de **S/5.476.224** con un mínimo incremento de **S/688.00** en comparación del 2014 alcanzado un nivel de ejecución de 90.1%, el cual ha permitido en el 2015 incrementar más plazas docentes para nivel inicial, pero que aún resulta insuficiente.

IDENTIDAD.- En cuanto al derecho a la identidad el presupuesto asignado de S/2.775.573 para el 2015 se logró ejecutar al 95.3%. Sin embargo el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años indocumentados se ha incrementado de 7.9% en el 2014 a 11.5% en el 2015, en el análisis con los funcionarios de la RENIEC se indica que uno de los factores que incide en la indocumentación de los niños y niñas es la baja proporción de partos institucionales, ya que el no contar con el

Certificado de Nacido Vivo-CNV impide la obtención oportuna del Acta de Nacimiento, otro factor de las brechas de acceso a la identidad son la dispersión geográfica y poblacional que existe en Loreto (grandes distancias desde sus hogares hacia el Registro Civil de los Municipios y/o RENIEC).

Carmen Rosa Arévalo Salas Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza y el Equipo de Seguimiento Concertado durante el análisis comparativo de la ejecución presupuestal de los 5 programas presupuestales por la infancia y adolescencia a nivel de Pliego Regional Loreto 2013, 2014 y 2015

3.1 AVANCES Y RETROCESOS OBSERVADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL ARTICULADO NUTRICIONAL 2015

3.1.1 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL (PAN) - ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015

El PAN tiene como finalidad reducir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años y la alta prevalencia de anemia moderada o leve en niños y niñas menores de 3 años en la primera infancia. Esta situación se agudiza debido a que la atención en el caso de un niño desnutrido y anémico es mayor clínicamente a consecuencia de sus bajas defensas, el cual lo expone a una serie de infecciones que le impiden su normal crecimiento; en este sentido el sector salud como ente rector del Programa Articulado Nutricional asigna presupuesto a través de sus diferentes estrategias e intervenciones como: suplementación con multimicronutrintes MMN (hierro y Vitamina A), tratamiento de las diarreas con zinc, capacitación de recursos humanos (RRHH), visitas domiciliarias, inmunizaciones, ampliación de oferta (servicios) de CRED y consejerías, los cuales tienen como objetivo reducir o mejorar indicadores.

En este marco el Equipo de Seguimiento Concertado ha desarrollado un proceso de análisis de la ejecución presupuestal del PAN 2015, de acuerdo a la distribución de presupuesto total fue de **S/50.547.665** en las 6 Unidades Ejecutoras asignándose el mayor presupuesto a la Ejecutora 400-870: REGION LORETO-SALUD LORETO a quien se le asigno mayor presupuesto por importe de **S/29.526.178** para lo cual se incrementó en S/2.839.022 a comparación del 2014 alcanzando su ejecución al 98.7%.

La siguiente ejecutora con mayor asignación de presupuesto fue la 401-871: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS con **S/7.722.336**, incrementándose a comparación del 2014 en S/1.196.467 ejecutándose al 97.6%. Para la Provincia del Datém del Marañón con alta prevalencia en DCI en 36.7% según el reporte del Sistema Informático de Evaluación Nutricional SIEN – DIRESA Loreto 2015, se le asignó el presupuesto **de S/6,691,020**, recibiendo S/1.078.704 más a comparación del 2014, sin embargo se ejecutó al 98.2%.

Los datos de asignación presupuestal para el Programa articulado Nutricional por cada unidad ejecutora se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N° 02 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PAN - PLIEGO 453: GOBIERNO REGIONAL DEL LORETO POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA	2014			2015		
	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE %	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE %
001-861: REGION LORETO-SEDE CENTRAL				**63,500**	00	**00**
400-870: REGION LORETO-SALUD LORETO	**26,687,156**	25,268,401	**94.7**	**29,526,178**	28,468,910	**98.7**
401-871: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	**6,525,869**	5,698,335	**87.3**	**7,722,336**	7,537,251	**97.6**
402-872: REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	**2,035,902**	2,035,396	**100.0**	**2,125,060**	2,123,570	**99.9**
403-874: REGION LORETO-HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	**6,216,996**	6,203,664	**99.8**	**3,162,584**	3,150,620	**99.6**
404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	**5,612,316**	5,216,575	**92.9**	**6,691,020**	6,501,427	**98.2**
405-1407: GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	**1,263,755**	1,261,593	**99.8**	**1,256,987**	1,256,960	**100.0**
TOTAL	**48,341,994**	45,683,964	**94.5**	**50,547,665**	49,771,527	**98.5**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

GRAFICO N° 1: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL POR UNIDAD EJECUTORA

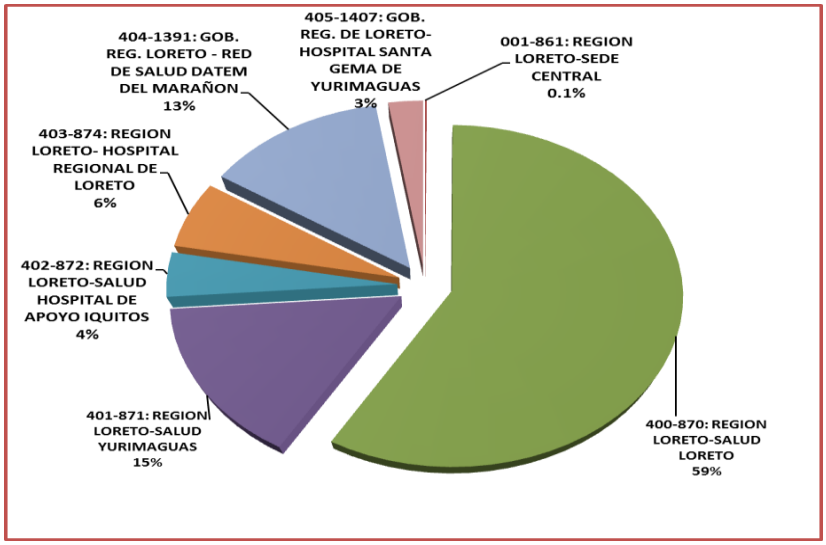

Fuente: Elaboración del Equipo Técnico de Seguimiento Concertado

Según el grafico N° 1, la mayor asignación de presupuesto fue asignado a la **Ejecutora 400-870**: REGION LORETO-SALUD LORETO con un **59%**, la siguiente ejecutora fue la **Ejecutora 401-871**: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS con un **15%**, **seguido de la Ejecutora 404-1391**: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON con un **13%**, en comparación a ello la ejecutora con menor presupuesto fue la **Ejecutora 001-861**: REGION LORETO-SEDE CENTRAL con **0.1%** el mismo que figura como gasto no ejecutado.

GRAFICO N° 2: DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL POR GENÉRICAS DEL GASTO A NIVEL GOBIERNO REGIONAL AÑOS 2014 -2015

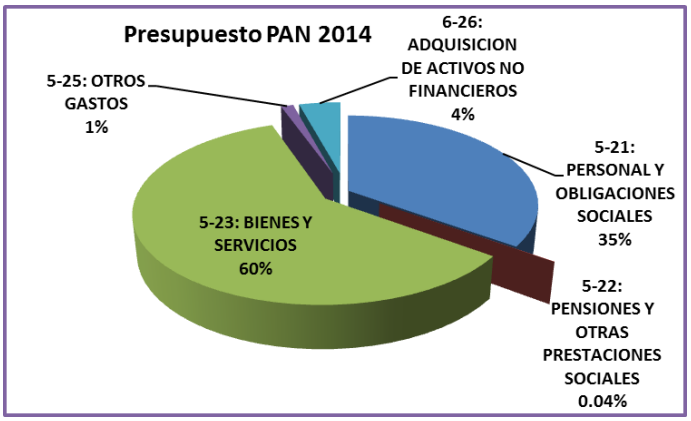

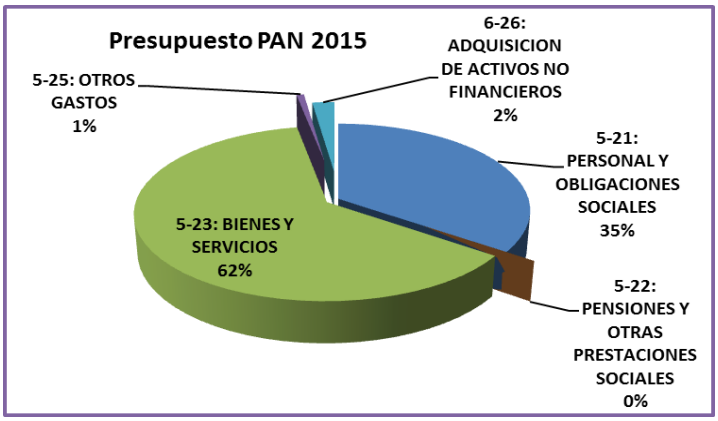

Presupuesto PAN 2014 S/ 48.341.994	**Presupuesto PAN 2015 S/ 50.547.665**

Según el grafico N° 2, la mayor asignación de presupuesto para el PAN está en la genérica del **Gasto 5.23 Bienes y Servicios** para lo cual se asignó un total de **S/31.462.356** de los cuales para **compra de bienes** se presupuestó **(S/10.621.466)** y **contratación de servicios (S/20.571.949)** monto que comprende el **62%** del total del presupuesto. A ello se adiciona la genérica **5-21 personal y obligaciones sociales con 35% (17.590.919)**, y en el caso de la **genérica 6-26 Adquisición de activos no financieros se asignó el 2%** destinado a la sub genérica Sub-Genérica 3: Adquisición de vehículos, maquinarias y otros por **S/1,112,172.**

Los datos de asignación presupuestal para el Programa articulado Nutricional por cada unidad ejecutora se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N° 03 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL A NIVEL DE GOBIERNO REGIONAL

Programa Presupuestal Articulado Nutricional A nivel de Gobierno Regional	PIM 2014	Avance %	PIM 2015	Avance %
3000733: Población informada sobre el cuidado infantil y practicas saludables para la prevención de anemia y desnutrición crónica infantil	199,800	100	120,000	100
3033251: familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses	1,345.815	99.2	2,767,348	100
3033254: Niños con vacuna completa	5,357,142	88.4	7,222,557	98.8
3033255: Niños con CRED completo según edad	17,463,222	95.8	16,552,081	98.9
3033256: Niños con suplemento de hierro y vitamina a	2,589,427	95.9	4,201,818	99.0
3033317: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	2,149,264	93.6	2,472,634	99.6

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El Producto 3000733, tiene como finalidad: informar, orientar y sensibilizar sobre el cuidado infantil, prevención de la anemia y otras enfermedades que contribuyan a la reducción de la desnutrición crónica infantil, a través de los medios escritos, radiales y televisivos. Para lograr este producto se asignó **S/120.000** para el 2015, siendo la distribución de la siguiente forma: en la compra de bienes se empleó para la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO **S/33.250** un gasto empleado para las campañas de sensibilización; en cuanto al presupuesto para el SERVICIO DE DIFUSIÓN sobre el consumo de multimicronutrientes en diferentes medios se asignó **S/78.140** y para el pago de otros SERVICIOS PRESTADOS POR EXTERNOS **S/8.610.** No obstante los esfuerzos para prevenir y sensibilizar a la población para reducir la Desnutrición Crónica Infantil no generaron mayores impactos.

TABLA N° 04 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - 3000733: POBLACIÓN INFORMADA SOBRE EL CUIDADO INFANTIL Y PRACTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DE ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub -Genéricas	Detalle de la Sub-Genérica	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	**5-23: Bienes y servicios**	**Sub Genérica 1 Compra de bienes**	2: Vestuarios y textiles	33,250	33,250	100.0
		Sub Total		**33,250**	**33,250**	**100.0**
		Sub Genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	0	0	0.0
			2: Servicios básicos comunicacionales, publicidad y difusión	78,140	78,140	100.0
			7: Servicios profesionales y técnicos	8,610	8,610	100.0
		Sub Total		**86,750**	**86,750**	**100**
		Total		**120,000**	**120,000**	**99.8**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El Producto 3033251, está orientada a gestantes y familias con niños menores de 36 meses prioritariamente pobres y extremadamente pobres, para lograr ello el personal del EESS brindara consejería y sesiones educativas y/o demostrativas para promover las prácticas (comportamientos saludables: hábitos y conductas saludables) y entornos (con énfasis en vivienda) a través de la visitas domiciliarias por parte de los profesionales de salud. En este marco el presupuesto para el 2015 fue de **S/2.767.348** del cual se empleó para el PAGO DE PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES **S/1.757.232.** Para bienes y servicios se asignó **S/1.010.116**, de los cuales se empleó para el pago de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y la modalidad CAS por un importe de **S/360.213,** siendo el **76.5%** del total del presupuesto asignado.
- Según la ENDES la lactancia materna exclusiva ha disminuido en 2% en el 2015 (78.8%) en comparación del 2014 (80.8%), entre las causas se encuentra incremento de niños con bajo peso al nacer, incremento de gestantes con VIH y la administración de sucedáneos. Con relación al pago de personal nombrado y contratado para la promoción, consejerías y visitas domiciliarias no han contribuido a lograr el producto, en cuanto al presupuesto asignado para sesiones demostrativas por **S/121.806** fue insuficiente en el 2015 y con relación al trabajo extramural a las comunidades no se pudo realizar por la falta de presupuesto para combustible el cual fue de **S/21.834**. Mencionaron también que no se logró abastecer de equipos hemoglobinómetros a todos los EESS de zonas rurales y los que cuentan con este equipo desconocen su manejo por falta de capacitación. Así mismo se evidencio que EESS de zonas urbanas cuentan con hemoglobinometros aun teniendo laboratorios.

TABLA N° 05 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - 3033251: FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTOS PARA EL CUIDADO INFANTIL/POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub Genérica	Detalle de las Sub-Genéricas	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	**5-23: BIENES Y SERVICIOS**	**Sub genérica 1 Compra de bienes**	1: Alimentos y bebidas	121,806	121,505	99.8
			2: Vestuarios y textiles	90,121	90,120	100.0
			3: Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	21,834	21,834	100.0
			5: Materiales y útiles	93,256	92,968	99.7
			6: Repuestos y accesorios	2,000	2,000	100.0
			7: Enseres	0	0	0.0
			99: Compra de otros Bienes	4,998	4,998	100.0
		Sub Total		**334.015**	**333.425**	**99.8**
		Sub genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	194,463	194,161	99.8
			2: Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión	121,425	121,425	100.0
			7: Servicios Profesionales y Técnicos	257,399	257,399	100.0
			8: Contrato Administrativo de Servicios	102,814	102,814	100.0
		Sub Total		**676.101**	**675,798**	**100**
		Total		**1.010.116**	**1.009.224**	**100**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El Producto 3033254: Niños con vacuna completa, tiene como finalidad orientar a la madre sobre la importancia de las vacunas, manejo del carnet de vacunación y del cumplimiento del esquema de vacunación, las indicaciones y contraindicaciones de las vacunas administradas y reacciones adversas, materiales e insumos que se requieren para la administración de la vacuna según la edad considerando las pautas de inyección. Para lograr este producto se asignó **S/7.222.557** en el 2015 de los cuales según la consulta amigable del MEF el presupuesto se distribuyó en la Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES **S/2.083.108**, se suma a este rubro el pago de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CAS por un importe de **S/1.648.796,** alcanzando ambos el **51.6%** del total de presupuesto asignado, personal que no necesariamente realizaron actividades para lograr el producto.

  No obstante existe brechas de personal en zonas rurales dispersas lo que evidenciaría una vez más que la sobrepoblación de profesionales de salud está centralizado en Iquitos ciudad y zonas periurbanas. Con relación a la genérica 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS solo se presupuestó **S/246.435** para la compra de maquinarias equipos y mobiliarios**.**
  De todo el presupuesto asignado para la parte operativa de inmunizaciones según la sub genérica 1 Compra de bienes se asignó S/**1.891.068,** entre ellos el presupuesto asignado para combustibles, carburantes, lubricantes y afines por un importe de **S/1.246.306,** el cual no fue destinado en su totalidad para las de campañas programadas de vacunación, porque antes de culminar el 2015 ya no se disponía de combustible, en cuanto al apoyo del MINSA para la brigadas de vacunación todavía está pendiente en la actualidad el pago de uno de los trabajadores que realizaron el barrido de vacunación, todas estas condiciones permitieron alcanzar solo el **21.7%** de niños y niñas con vacunas básicas para su edad, brecha en cobertura de vacunación que ha puesto en peligro a toda la población infantil.

TABLA N° 06 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - 3033254: NIÑOS CON VACUNA COMPLETA /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica	Detalle de la Sub genérica	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	**5-23: BIENES Y SERVICIOS**	**Sub genérica 1 Compra de bienes**	1: Alimentos y bebidas	23,897	23,876	99.9
			2: Vestuarios y textiles	26,425	26,424	100.0
			3: Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	1,246,306	1,246,297	100.0
			5: Materiales y útiles	104,047	103,944	99.9
			6: Repuestos y accesorios	48,800	45,707	93.7
			7: Enseres	3,560	3,560	100.0
			8: Suministros Médicos	380,745	380,744	100.0
			9: Materiales y útiles de enseñanza	819	819	100.0
			11: Suministros para mantenimiento Y reparación	10,542	9,927	94.2
			99: Compra de otros bienes	45,927	42,073	91.6
		Sub Total		**1,891,068**	**1,883,370**	**99.6**
		Sub genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	1,137,478	1,132,938	99.6
			2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	110,844	110,594	99.8
			3: Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia	0	0	0.0
			4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	44,743	44,530	99.5
			5: Alquileres de muebles e inmuebles	1,200	1,200	100.0
			6: Servicios administrativos, financieros y de seguros	3,110	3,110	100.0
			7: Servicios profesionales y Técnicos	568,472	512,703	90.2
			8: Contrato administrativo de servicios	1,136,099	1,136,093	100.0
		Sub Total		**3,001,946**	**2,941,167**	**98.0**
		Total		**4.893.014**	**4,824,537**	**98.6**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El Grafico N° 03, niños con vacuna completa por unidad ejecutora se evidencia que se asignaron mayores recursos a 4 unidades ejecutoras para el pago de contratación de servicios profesionales y CAS: **400-870**: Región Loreto-Salud Loreto; **401-871**: Región Loreto-Salud Yurimaguas; **404-1391**: Gob. Reg. Loreto - Red De Salud Datém Del Marañón; **403-874**: Región Loreto- Hospital Regional de Loreto de las 7 existentes, para las diversas actividades y proyectos del Producto: Niños con vacuna completa del Programa Articulado Nutricional.

GRAFICO N° 03 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRODUCTO NIÑOS CON VACUNA COMPLETA – POR UNIDAD EJECUTORA /SUB GENÉRICA 2 SERVICIOS AÑO 2015

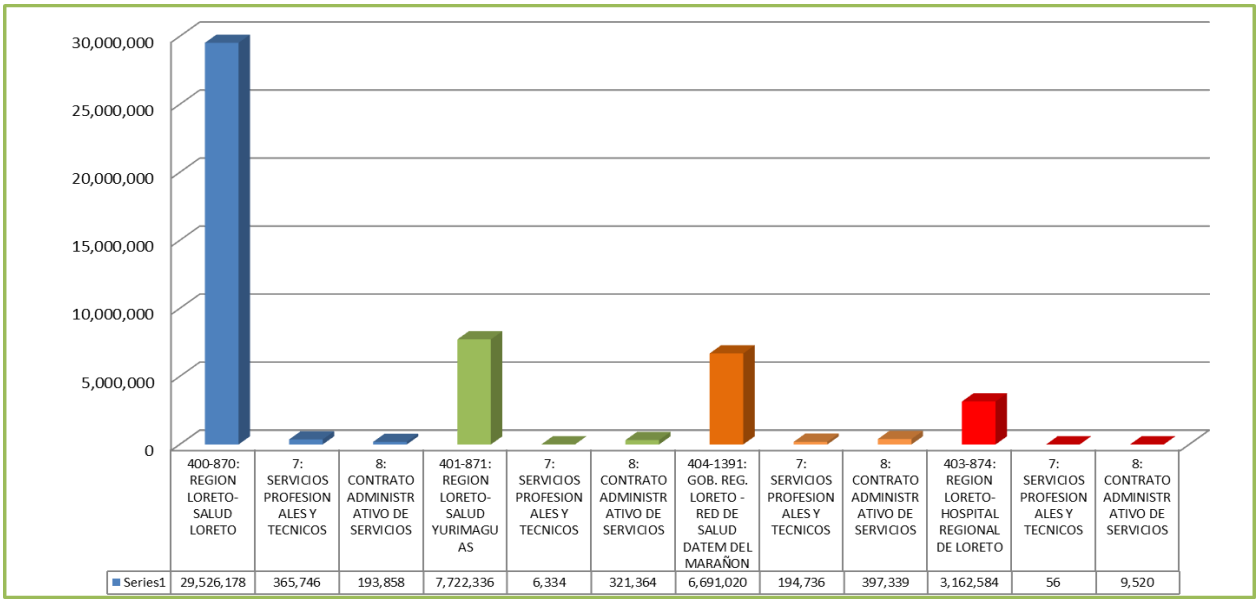

Fuente: Consulta Amigable MEF

- El Producto 3033255: Niños con CRED completo según edad, orientada a niños y niñas menores de 36 meses con la finalidad de evaluar e identificar factores condicionantes de la salud, crecimiento y estado nutricional, así mismo brindar consejería integral y pautas de estimulación del desarrollo y cuidado integral del niño de acuerdo a su edad. Entre los servicios se encuentra también la prescripción y seguimiento de la suplementación con micronutrientes y la profilaxis antiparasitaria de acuerdo a esquema vigente. En este sentido para el desarrollo de estas actividades en el 2015 se asignó el presupuesto de **S/16.552.081** de los cuales según la consulta amigable del MEF el presupuesto se distribuyó en la Genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES **S/1.557.417**, se adiciona a este rubro el pago de CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y CAS por un importe de **S/9,331,315** entre ambos pagos se asignó el **65.7%** del total del presupuesto. Con relación a la Genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS se presupuestó **S/14.109.291** de los cuales para la compra de bienes se asignó **S/3.073.327** y para la contratación de servicios **S/1.035.964**. En cuanto a la genérica 5.25 Otros Gastos el presupuesto fue de **S/382,140** y para la genérica 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS se asignó **S/ 503.233.**

  Según la tabla N° 07 el mayor porcentaje estuvo destinado al CAS por un importe de **S/8.372.843,** situación que contribuyo a incrementar en **3.4%** la cobertura de **CRED al 47.4%.** Sin embargo según la ENDES 2015 solo el **26.6%** de niños menores de 36 meses recibieron multimicronutrientes, lo que expresa una incoherencia entre ambos indicadores sobre ello los representantes de salud señalaron la existencia de un sub registro en las atenciones de niños menores de 36 meses**,** así como el limitado personal de salud (médicos y enfermeras).

TABLA N° 07 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - 3033255: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica	Detalle de las Sub genéricas	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	Sub genérica 1 Compra de bienes	1: Alimentos y bebidas	44,719	44,719	100.0
			2: Vestuarios y textiles	98,675	98,675	100.0
			3: Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	351,658	351,658	100.0
			5: Materiales y útiles	255,328	255,323	100.0
			6: Repuestos y accesorios	37,360	35,257	94.4
			7: Enseres	56,405	56,404	100.0
			8: Suministros médicos	1,869,947	1,859,598	99.4
			9: Materiales y útiles de enseñanza	108,650	108,650	100.0
			11: Suministros para mantenimiento y reparación	200	198	99.0
			99: Compra de otros bienes	250,385	250,349	100.0
		Sub Total		**3,073,327**	**3,060,830**	**99.6**
		Sub genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	1,214,382	1,211,759	99.8
			2: Servicios Básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	342,697	341,355	99.6
			4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	44,276	30,930	69.9
			5: Alquileres de muebles e inmuebles	90,330	90,330	100.0
			6: Servicios administrativos, financieros y de seguros	12,964	12,964	100.0
			7: Servicios profesionales y técnicos	958,472	940,357	98.1
			8: Contrato administrativo de Servicios	8,372,843	8,365,242	99.9
		Sub Total		**11,035,964**	**10,992,937**	**99.6**
		Total		**14,109,291**	**14,053,767**	**99.6**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El producto 3033256: Niños con suplemento de hierro y vitamina A, tiene como finalidad que el niño o niña menor de 6 meses con bajo peso al nacer y/o prematuro menor de 6 meses ha recibido suplemento de hierro según esquema vigente. Para este logro en el 2015 se asignó **S/4.201.818**, a comparación del 2014 se incrementó en S/1.612.391. De los cuales para la genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES se asignó **S/1.382.930.** En cuanto a genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS el presupuesto fue de **S/2.818.888.** Según la Tabla N° 08 el mayor presupuesto fue asignado a la Sub genérica 1 compra de bienes por un importe de **S/1.818.065** de los cuales **S/1,336,214** fueron utilizados para la compra de suministros médicos entre ellos 51 hemoglobinometros para la Micro Red de Mazan (8) Micro Red de Contamana (3) Micro Red Sarayacu (7) Micro

Red de Bretaña (7) Micro Red de Capelo (1), Micro Red Caballo Cocha (5), Micro Red Requena (12) EESS Padre Márquez (5) EESS Angamos (1) EESS de Trompeteros (1) y EESS de Flor de Punga (1)**.** No obstante el incremento del presupuesto no contribuyo en mejorar el indicador de niños suplementados con vitamina A, de lo contrario descendieron **en el 2015 a 26.6%** a comparación del **30.2%** del 2014, entre las razones se encuentra el limitado personal profesional de los EESS en zonas rurales.

TABLA N° 08 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - 3033256: NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub Genérica	Detalle de la Sub Genérica	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: Bienes y servicios	Sub genérica 1 compra de bienes	1: Alimentos y bebidas	14,225	14,225	100.0
			3: Combustibles, carburantes, lubricantes y afines	305,047	301,632	98.9
			5: Materiales y útiles	145,079	145,078	100.0
			7: Enseres	0	0	0.0
			8: Suministros médicos	1,336,214	1,299,965	97.3
			99: Compra de otros bienes	17,500	17,400	99.4
		Sub Total		**1,818,065**	**1,778,299**	**97.8**
		Sub genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	299,599	299,558	100.0
			2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	79,303	76,398	96.3
			4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	2,074	2,060	99.3
			5: Alquileres de muebles e inmuebles	0	0	0.0
			7: Servicios profesionales y técnicos	137,985	137,502	99.7
			8: Contrato administrativo de servicios	481,862	481,861	100.0
		Sub Total		**1,000,823**	**997,379**	**99.7**
		Total		**2.818.888**	**2,775,678**	**98.5**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

- El Producto 3033317: Gestante con suplemento de hierro y ácido fólico, tiene como fin la suplementación y aseguramiento del suministro adecuado a las gestantes y puérperas de hierro más ácido fólico para disminuir la prevalencia de anemia y otras complicaciones. Se entrega a partir de las 14 semanas de gestación cada vez que la usuaria acude a la consulta o en domicilio, son 180 tabletas de sulfato ferroso durante la gestación y 30 durante el puerperio. Así mismo recibe orientación/consejería y evaluación nutricional, adicionalmente a ello se realizan visitas domiciliarias a las gestantes para lograr la adherencia al sulfato ferroso.

  El presupuesto asignado ha incrementado relativamente la cobertura de Gestantes con suplementación de hierro y ácido fólico en **1.2%** a comparación del 2014. Situación que estuvo condicionada al abastecimiento adecuado del insumo y la concientización de la importancia de la suplementación. Según la Consulta Amigable del MEF el presupuesto para contribuir a este logro en el 2015 fue de **S/2.472.634**, el cual se incrementó en S/323.370 a comparación del 2014. De los cuales para la genérica 5-21: PERSONAL Y

OBLIGACIONES SOCIALES se asignó **S/401.935**, para la genérica 6-26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS **S/11.220.** Siendo el mayor presupuesto destinado a la genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS por un total de **S/2.059.479**. Analizando la Sub genérica Contratación de Servicios por un importe de **S/1.088.525** los mayores presupuestos estuvieron asignados a servicios profesionales y CAS por un total de **S/980.764**, otro gasto importante fue en la compra de suministros médicos por un importe de **S/775,199** según la Tabla N° 09.

TABLA N° 09 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP PAN - GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ÁCIDO FÓLICO /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica	Detalle de la Sub genérica	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: Bienes y servicios	Sub genérica 1 Compra de bienes	1: alimentos y bebidas	500	500	100.0
			3: combustibles, carburantes, lubricantes y afines	147,718	146,580	99.2
			5: materiales y útiles	15,412	14,798	96.0
			6: repuestos y accesorios	4,150	2,120	51.1
			7: enseres	0	0	0.0
			8: suministros médicos	775,199	771,466	99.5
			9: materiales y útiles de enseñanza	0	0	0.0
			99: compra de otros bienes	27,975	**27,974**	**100.0**
		Sub Total		**970,954**	**963,438**	**99.2**
		Sub genérica 2 Contratación de servicios	1: Viajes	71,625	70,875	99.0
			2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	35,336	35,203	99.6
			4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	800	460	57.5
			5: Alquileres de muebles e inmuebles	0	0	0.0
			7: Servicios profesionales y técnicos	443,172	442,101	99.8
			8: Contrato administrativo de servicios	537,592	537,591	100.0
		Sub Total		**1.088.525**	**1,086,229**	**99.8**
		Total		**2,059,479**	**2,049,66**	**99.5**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

TABLA N° 10 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PAN SEGÚN GENERICA 2.3: BIENES Y SERVICIOS, SUB GENÉRICA 1. COMPRA DE BIENES AÑOS 2014 – 2015

Detalle de la Sub Genérica	2014			2015		
	PIM	Ejecutado	Avance %	PIM	Ejecutado	Avance%
Alimentos bebidas	226.273	214.531	94.8	228.204	217.880	95.4
Vestuarios y textiles	139.636	139.228	99.7	265.936	253.934	95.4
Combustibles y Carburantes lubricantes y afines	2.178.387	2.104.178	96.5	2.559.082	2.490.865	97.3
Materiales y útiles Repuestos y accesorios	585.981	507.502	86.6	822.802	810.847	98.5
Enseres	38.863	38.303	98.5	60.315	60.314	99.9
Suministros médicos	7.361.796	6.339.724	86.1	6.303.786	6.159.565	97.7
Materiales y útiles de enseñanza	11.600	11.596	99.9	109.469	109.469	100
Suministro para mantenimiento y reparación	76.034	71.930	94.6	11.741	11.123	94.7
Compra de otros bienes	325.248	318.674	97.9	430.132	417.134	96.9
Compra de bienes	10.959.586	9.760.755	89	10.890.407	10.621.466	97.5

TABLA N° 11 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PAN SEGÚN GENERICA 2.3: BIENES Y SERVICIOS, SUB GENÉRICA 2. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AÑOS 2014 – 2015

Detalle de la Sub Genérica	2014			2015		
	PIM	Ejecutado	Avance %	PIM	Ejecutado	Avance%
Viajes	3.875.554	3.696.733	95.3	3.388.395	3.211.429	94.7
Servicios básicos comunicacionales	917.699	868.034	94.5	932.731	922.458	98.8
Servicio de limpieza y seguridad	0	0	0	0	0	0
Servicio de mantenimiento	37.209	35.468	95.3	124.686	110.773	88.8
Alquileres de muebles e inmuebles	140.723	96.676	68.6	91.530	91.530	100
Servicios administrativos	34.108	34.108	100	16.074	16.074	100
Servicios profesionales y terceros	3.132.478	2.605.634	83.1	3.136.287	2.995.057	95.4
Contrato administrativo de servicios	9.705.106	9.678.134	99.7	12.882.246	12.874.525	99.9
Contratación de servicios	17.842.877	17.014.805	95.3	20.571.949	20.221.847	98.2
Total: Compra de Bienes Contratación de Servicios	28.802.463	26.775.560	92.9	31.462.356	30.843.312	98

Fuente: SIAF

- La presente Tabla N° 10, la Sub genérica 1 (compra de bienes) con mayor asignación de presupuesto para el 2015 fue el Suministros médicos con **S/6.303.786**, cifra que fue

utilizada en la compra de Productos farmacéuticos (medicamentos y otros productos similares) por un importe de **S/3.855.527**, la diferencia de esta genérica fue asignada al rubro de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio por un total de **S/2.448.259.**

- El segundo rubro en la con mayor asignación de presupuesto fue la sub genérica de combustibles, carburantes lubricantes y afines para lo cual se asignó **S/2.559.082**,incrementándose **S/380.695** a comparación del PIM 2014, cifra que ha sido insuficiente para las actividades extramurales de los EESS en zonas rurales y dispersas, según lo señalado por los representantes de salud de la DIRESA Loreto.
- Según la Tabla N° 11 de la sub genérica 2 Contratación de Servicios, el mayor presupuesto en el 2015 estuvo asignado al CAS con **S/12.874.525**, el cual se ha incrementado en **S/3.177.140** a comparación del 2014. Uno de los problemas mencionados es la brecha de recursos humanos en zonas rurales dispersas, sin embrago según lo presupuestado en el 2015 se pagó por personal nombrado y se ha contratado (personal profesional técnico y CAS) por un importe de **S/33.460.501**, el 66.1% del presupuesto del PAN. Sobre esta situación los representantes del sector salud mencionaron que todos los años quedan plazas desiertas de médicos, enfermeras y obstetras quienes deciden renunciar a su puesto o no se presentan al concurso, situación que está condicionada a la accesibilidad, interculturalidad de las comunidades, escases de agua segura, alimentos, luz, internet, medios y vías de comunicación. Los sueldos diferenciados para profesionales de salud no son una motivación para desplazarse a zonas rurales y de frontera por las razones antes mencionadas.
- Es importante mencionar que en los últimos años con la universalización del SIS, se ha incrementado la demanda en la población y los servicios en cuanto a cobertura y acceso no han mejorado todavía son insuficientes, debido a que algunos presupuestos según la Dirección de Referencia a comparación del 2015 continúan congelados o siguen siendo los mismos. El SIS cubre recursos humanos y medicinas de los EESS así como gastos sujetos a la transferencia de pacientes en hidroaviones o botes a motor en zonas rurales. Sin embargo el MEF no asigno mayor presupuesto a pesar de las demandas desde la DIRESA.
- Otra condicionante del servicio de salud es la limitada atención del personal de los EESS, fuera del horario en zonas rurales

GRAFICO N°4 SITUACIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD

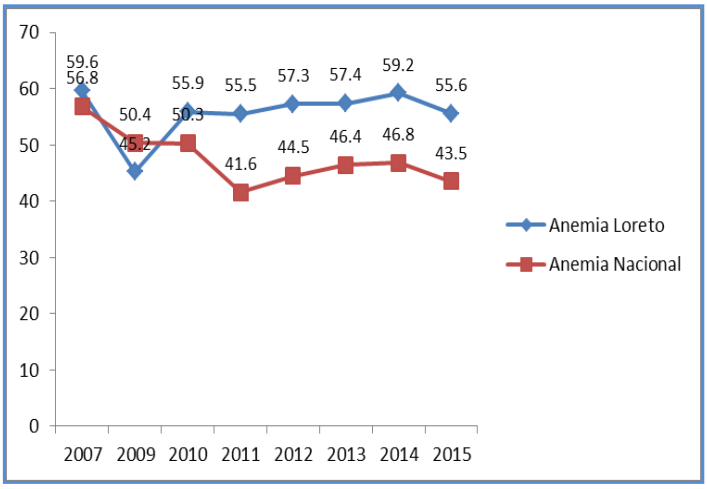

Fuente: ENDES 2015

GRAFICO N°5 SITUACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRONICA INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS

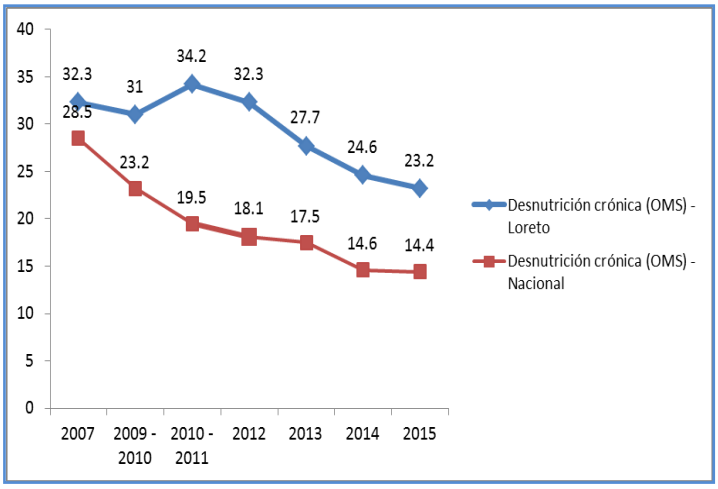

Fuente: ENDES 2015

Equipo de Seguimiento Concertado del Articulado Nutricional, durante el análisis de la Ejecución Presupuestal del Programa Articulado Nutricional por Sub Genéricas del Gasto según la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas- MEF

3.2 AVANCES Y RETROCESOS OBSERVADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL SALUD MATERNO NEONATAL

3.2.1 ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL- SMN

Los registros de mortalidad materna es uno de los indicadores que evidencia la deficiencia en la calidad del servicio en cuanto a acceso, cobertura, inclusión e interculturalidad para las madres gestantes. Esta situación en Loreto es lamentable entre las muertes maternas que se reportaron hubieron casos de madres adolescentes, situación que se agudiza debido al déficit de personal de salud en zonas rurales, dispersión geográfica y elevados costos para el traslado hasta un centro de referencia condiciones que hasta la fecha son difíciles de ser superadas en la Región Loreto.

En este sentido el Equipo de Seguimiento Concertado de los Programas Presupuestales de la MCLCP de Loreto desarrollado un proceso de análisis de la ejecución presupuestal 2015, identificando los siguientes avances y limitaciones con relación al programa presupuestal Salud Materno Neonatal.

Equipo de Seguimiento Concertado durante el análisis de la Ejecución Presupuestal del Programa Salud Materno Neonatal por productos según la Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas- MEF

Según la Consulta Amigable del MEF la ejecución presupuestal del 2015 para el Programa de Salud Materno Neonatal (SMN), se distribuyó en 7 Unidades Ejecutoras asignándose el mayor presupuesto a la Ejecutora 400-870: REGION LORETO que a comparación del 2014, se incrementó en **S/6.030.474** más para el 2015 alcanzando su ejecución al 98.7%. La siguiente ejecutora con mayor asignación de presupuesto fue la 403-874: REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO quien a comparación del 2014, se le asigno **S/6.854.586** cerrando el 2015 con el 95.8%.

Considerando la ruralidad y la interculturalidad de la Provincia del Datém del Marañón se le asignó el presupuesto de **S/3.516.447** para el 2015 **S/804.160** más a comparación del 2014, sin embargo su capacidad ejecutora solo alcanzo el 91%. Sin embargo la asignación presupuestal para la Red de Salud nro. 404-1391 del Datém del Marañón es insuficiente para brindar un servicio de calidad, oportuno y con enfoque intercultural debido a su alta complejidad. El Datém del Marañón es una provincia que cuenta con 27 Etnias Indígenas, permanentemente afectadas también por enfermedades como: VIH, hepatitis, rabia silvestre, anemia, desnutrición crónica infantil, muertes maternas y otros problemas de salud originados debido al consumo de agua contaminada por los derrames petróleo en las diferentes quebradas y ríos.

Con relación a la Unidad Ejecutora 403-874: REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO se incrementó el presupuesto a **S/6.854.586** para el 2015, sin embargo no logro evitar la muerte de 10 bebes en el mes de marzo los cuales estuvieron internados en la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatos del Hospital Regional de Loreto - Iquitos, la alarma fue generada por el brote de la bacteria 'serratia marcescens'. Los primeros análisis médicos señalaron que la probabilidad de los decesos se haya originado por esta bacteria debido a que todos los niños presentaron el mismo cuadro clínico. Al finalizar el 2015 se reportaron un total de 20 menores fallecidos por diferentes causas.

La ejecución presupuestal del Programa Salud Materno del 2015 alcanzó el 97.3% con todas sus Ejecutoras, en relación a ello se ha mejorado los partos rurales y se ha reducido las muertes maternas debido a las estrategias adoptadas, entre ellos la implementación de las casas maternas.

Los datos de asignación presupuestal por cada unidad ejecutora se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N° 12 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SMN POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, UNIDADES EJECUTORAS- REGIÓN LORETO

UNIDAD EJECUTORA	2014			2015		
	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE %	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	AVANCE %
001-861: REGION LORETO-SEDE CENTRAL				1,710,067	1,554,593	**90.9**
400-870: REGION LORETO-	16,593,488	15,197,845	91.6	22,623,962	22,324,728	**98.7**
401-871: REGION LORETO-SALUD YURIMAGUAS	2,969,449	2,670,952	89.9	4,323,776	4,179,483	96.7
402-872: REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS	8,847,029	8,732,045	98.7	10,843,048	10,835,491	99.9
403-874: REGION LORETO-HOSPITAL REGIONAL DE LORETO	9,275,313	9,250,418	99.7	16,129,899	15,446,880	95.8
404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON	2,712,287	2,333,957	86.1	3,516,447	3,200,922	91.0
405-1407: GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS	2,550,936	2,539,830	99.6	2,424,680	2,423,674	100.0
TOTAL	42.948.502	40.725.048	94.8	61.571.879	59.965.771	97.3

Fuente: Consulta Amigable del MEF

TABLA N° 13 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS DEL PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL

Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal A nivel de Gobierno Regional	PIM 2014	Avance %	PIM 2015	Avance %
3000005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo	408.960	100	641.878	100
3033172: Atención prenatal reenfocada	6.304.412	85.9	8.582.241	97.6
3033295: Atención del parto normal	8.246.102	95.5	10.954.944	98.7
3033304: Acceso al sistema de referencia institucional	2041714	96	2.415.676	100
3033306: Atención del recién nacido con complicaciones	2.181.881	94.5	6.813.527	100

Fuente: Consulta Amigable del MEF

1. El Producto 3000005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo, considerando ello un problema serio y urgente, en el 2015 solo 4 Unidades Ejecutoras de 7 recibieron presupuesto siendo las siguientes:

a) Ejecutora **400-870: REGION LORETO,** para este producto se asignó un total de **S/499.438**, de los cuales para la genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES se empleó **S/.497.438** para gastos de pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función de confianza; en cuanto a la genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS se asignó **S/2000.** Podemos mencionar que el gasto de éste presupuesto es básicamente para el pago del personal nombrado que no realiza actividades específicamente en la atención del adolescente en los establecimientos de salud, este producto supera el 99.5% del total del presupuesto, el saldo que queda es insuficiente para el desarrollo de actividades en la prevención de embarazo, sin embargo la Estrategia Sanitaria Salud Sexual Reproductiva asume los gastos en dicho producto en la Región Loreto, pese tener otras indicadores que cumplir.

b) Ejecutora **403-874: REGION LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO,** para este producto se asignó un total de **S/98.020**, de los cuales para la genérica 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES se empleó **S/97.470** para gastos de pago del personal activo del sector público con vínculo laboral que no realiza actividades específicamente en la atención del adolescente en los establecimientos de salud; en cuanto a la genérica 5-23: bienes y servicios se asignó S/550.

c) Ejecutora **404-1391: GOB. REG. LORETO - RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON**, para este producto se asignó un total de S**/5.582**, presupuestado en su totalidad a la genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS. Con relación al gasto el presupuesto de **S/ 2800** fue asignado para la adquisición de libros y textos o material impreso en el rubro de compra de bienes y en el rubro de servicios el presupuesto de **S/2782** fue empleado para el pago de viajes o movilidad local. Situación que genera preocupación debido a los casos de embarazos en adolescentes en comunidades indígenas, evidenciando que los recursos orientados a lograr este producto fueron escasos.

d) Ejecutora **405-1407: GOB. REG. DE LORETO- HOSPITAL SANTA GEMA DE YURIMAGUAS,** para este producto se asignó un total de **S/ 38.838**, el cual fue destinado en su totalidad a la genérica 5-23: BIENES Y SERVICIOS, y a la vez se consideró para el pago de personal de salud para brindar atención diferenciada a los adolescentes.

e) Los recursos asignados para este producto definitivamente son insuficientes tanto para el desarrollo de actividades de prevención así como para la implementación de los Centros de Atención Diferenciada para Adolescentes en los Establecimientos de Salud, situación que se agudiza en las zonas rurales donde la información, los RRHH y los métodos de prevención son limitados debido a los escasos recursos.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2015 de la Región Loreto para el Producto: Adolescentes acceden a servicios para la prevención del embarazo, fue de **S/641.878.00**, de los cuales **S/. 594.908.00** corresponden a la genérica de gasto 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES que representa un 92.7% del total del presupuesto que no necesariamente realizan la

atención exclusiva al adolescente. Para la genérica de gasto 2.3 BIENES Y SERVICIOS se asignó **S/46,970.00** el cual representa un 7.3 % del presupuesto total aprobado. Al desagregar este presupuesto para la COMPRA DE BIENES se asignó **S/ 4,598** de los cuales se empleó en el pago de alimentos y bebidas **(S/486)**, compra de insumos médicos (**S/954)** compra de materiales y útiles de enseñanza **(S/3,158),** en cuanto a la su genérica CONTRATACIÓN DE SERVICIOS se asignó **S/42,372** de los cuales para viajes **(S/2,828)** servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión **(S/1,000)** servicios profesionales y técnicos **(S/816)** contrato administrativo de servicios (**S/37,728**). Presupuesto insuficiente para el desarrollo de actividades de prevención, capacitación de personal y la implementación de los Centros de Atención Diferenciada para Adolescentes. La ejecución presupuestal de este producto se ejecutó al 99.9% a nivel regional según (Tabla Nº 14).

TABLA N° 14 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP SMN - ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

REGIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DEL GASTO	PIM	EJECUCIÓN 2015	% AVANCE
LORETO	1.RECURSOS ORDINARIOS	2.1PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	549.908.00	549.908.00	100
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	46.970.00	46.924.00	99.9
	Total		641.878.00	641.832.00	99.9

Fuente: Consulta Amigable del MEF

3. El producto 3033172: Atención prenatal reenfocada, la cual está orientada a brindar educación a la mujer gestante, su familia y la comunidad sobre cuidados durante la gestación, parto y puerperio, así mismo brindar consejerías sobre la identificación de signos de alarma y factores de riesgo para el manejo adecuado de las complicaciones que puedan presentarse tanto en la madre como en el perinato durante la gestación, parto y puerperio. En toda atención prenatal se debe llenar la Historia Clínica Materno Perinatal. Para lograr este producto se asignó **S/. 8,582.241** de los cuales **S/. 1,418.919** corresponden a la genérica de gasto 5.21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES que representa un **16.5%** del total del presupuesto; en cuanto a la genérica 5.23 BIENES Y SERVICIOS se asignó el mayor presupuesto de **S/.6,228.432 (72.5%)** y en menor proporción se asignó presupuesto para genérica 6.26 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS por un importe de **S/.934.890** que representa un 11% del presupuesto total aprobado. La ejecución presupuestal 2015 alcanzó el 97.6% del PIM a nivel regional. Sin embargo la organización para la captación y atención temprana de gestantes en zonas rurales sigue siendo deficiente por lo que no se realizan actividades extramurales para la captación y seguimiento oportuna de gestante por falta de presupuesto a la estrategia salud sexual reproductiva para la asignación en combustible y movilidad local a los establecimientos de periferie y a la vez recursos humanos deficientes en algunas IPPRESS.

TABLA N° 15 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP SMN - ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	PIM 2015	Ejecutado	% Avance
Loreto	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,418,919	1,418,416	100.0
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,228,432	6,066,874	97.4
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	934,890	892,259	95.4
	Total	8.582.241	8.377.548	97.6

Fuente: Consulta Amigable MEF

4. El Producto 3033295: Atención del parto normal, el mismo que tiene como grupo poblacional a la gestante y al recién nacido, para lo cual el EESS a través del personal profesional capacitado brindara los servicios de consulta de emergencia, partograma tres periodos del parto, exámenes auxiliares, hospitalización de la gestante, así como consulta externa o emergencia. Según la consulta amigable con relación al gasto 5.23 BIENES Y SERVICIOS de S/7.502.036, en la sub genérica compra de bienes del total de S/2.198.253 fue asignado para la compra de suministros médicos S/1.567.044. En cuanto a la contratación de servicios, el gasto en la sub genérica contratación de servicios profesionales y técnicos es por la suma de S/1.088.144 y para el CAS es de S/3.587.073. A pesar de no cumplir con el paquete de atención integral a la gestante si se logró incrementar el parto institucional en la zona rural en relación al año anterior.

GRAFICO N° 6: EVOLUCIÓN DEL INDICADOR PARTO INSTITUCIONAL DE GESTANTES PROCEDENTES DE ZONAS RURALES REGION LORETO

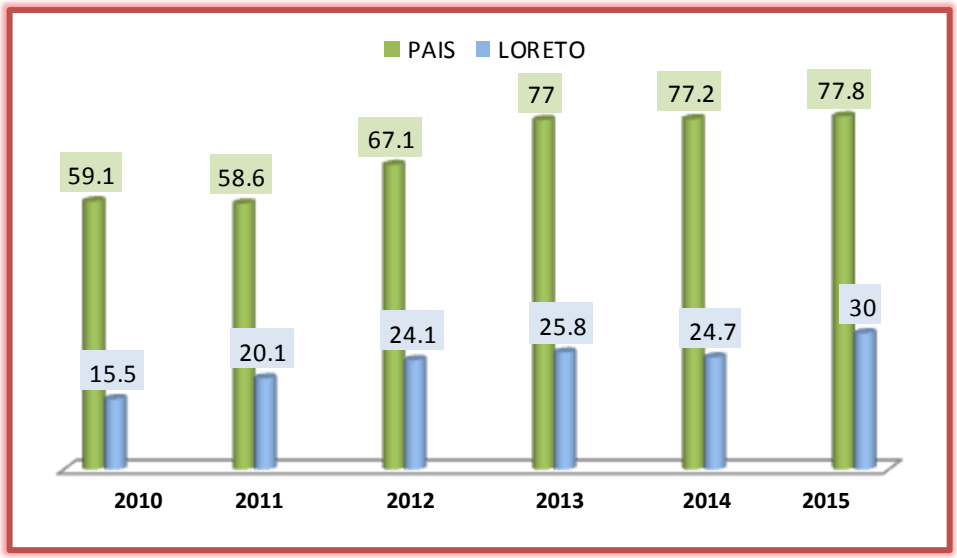

Fuente: ENDES

TABLA N° 16 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP SMN - ATENCIÓN DEL PARTO NORMAL /POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	PIM 2015	Ejecutado	% Avance
Loreto	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,534,257	1,534,252	100.0
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	7,558,611	7,502,036	99.3
	5-25:OTROS GASTOS	1,602,940	1,602,940	100.0
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	259,136	167,950	64.8
	Total	10,954,944	10,807,178	98.7

Fuente: Consulta Amigable MEF

5. La Especifica del Gasto 3033306: Atención del recién nacido con complicaciones, tiene como finalidad atender a los recién nacidos con trastornos que se desarrollan antes, durante y después del nacimiento y que se detectan durante el periodo neonatal, brindando los servicios de cuidados, procedimientos y atención médica especializada el cual Incluye la atención por consulta externa, emergencia y hospitalización hasta el alta, seguimiento, contra referencia para seguimiento y control después del alta. Según el cuadro el mayor presupuesto está orientado a la adquisición de activos no financieros **S/4.945.905** siendo el 72.5% del total, sobre ello la sub genérica señala que el gasto fue ejecutado para la adquisición de maquinarias equipos y mobiliario. Considerando que el presupuesto se incrementó en **S/4.631.646** para el 2015. Dicho producto ha tenido mejores resultados debido a la atención Prenatal reenfocada, al incremento del parto institucional y al seguimiento oportuno de los recién nacidos por parto domiciliario que muchas veces son los que acuden con mayor complicación por diversas causas. Así mismo se evidencio mejoras en el servicio de Neonatología sobre todo del Hospital Regional de Loreto el cual ha sido implementado con incubadoras, mesas pediátricas y otros equipos para la atención del Recién Nacido con complicaciones.

TABLA N° 17 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PP SMN - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON COMPLICACIONES/POR GENÉRICA DE GASTO AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	PIM 2015	Ejecutado	% Avance
Loreto	5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1.225.828	1.225.826	100
	5-23: BIENES Y SERVICIOS	641.794	640.201	99.8
	6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.945.905	4.945.808	100
	Total	6.813.527	6.811.835	100

Fuente: Consulta Amigable MEF

TABLA N° 18 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL SMN SEGÚN GENERICA 2.3: BIENES Y SERVICIOS, SUB GENERICA 1. COMPRA DE BIENES AÑOS 2014 - 2015

Detalle de la Sub Genérica	2014			2015		
	PIM	Ejecutado	Avance %	PIM	Ejecutado	Avance %
Alimentos bebidas	205.448	204.729	99.6	75.012	71.011	94.6
Vestuarios y textiles	159.077	136.760	85.9	113.642	106.616	93.8
Combustibles y Carburantes lubricantes y afines	558.519	499.990	80.5	1.214.182	1.155.303	95.1
Materiales y útiles	712.740	708.919	99.4	476.963	466.861	97.8
Repuestos y accesorios	46.337	32.162	69.4	35.162	21.968	62.4
Enseres	34.700	34.700	100	621	621	100
Suministros médicos	4.970.562	4.645.987	93.4	6.402.218	6.241.431	97.4
Materiales y útiles de enseñanza	7.873	7.645	97.1	18.345	18.262	99.5
Suministro para uso agropecuario	520	220	43.3	0	0	0
Suministro para mantenimiento y reparación	26.311	19.472	74	674	674	100
Compra de otros bienes	114.693	92.925	81	355.405	355.405	100
Compra de bienes	6.836.780	6.383.508	93.3	8.692.304	8.438.151	97.5
Viajes	994.562	771.786	77.6	1.491.634	1.374.887	92.1
Servicios básicos comunicacionales	687.971	598.107	86.9	493.568	491.393	99.5
Servicio de limpieza y seguridad	57.000	57.000	100	0	0	0
Servicio de mantenimiento	183.175	152.451	83.2	112.723	106.276	94.2
Alquileres de muebles einmuebles	281.015	172.350	61.3	306.633	306.633	100
Servicios administrativos	211.744	199.995	94.4	124.481	124.480	99.9
Servicios profesionales y terceros	1.927.042	1.287.611	66.8	4.216.692	4.054.612	96.1
Contrato administrativo de servicios	7.195.246	7.072.042	98.2	10.223.136	9.537.241	93.2
Contratación de servicios	11.537.755	10.311.341	89.3	16.968.867	15.995.522	94.2
Contratación de bienes y servicios	18.374.535	16.694.849	90.8	25.661.171	24.433.674	95.2

Fuente: SIAF – MEF

- La Tabla N° 17 evidencia que en la Genérica 1 Compra de Bienes la mayor distribución presupuestal estuvo orientada a la compra de suministros médicos (oxígeno, espéculos descartable, microcubetas, láminas, ácido fólico + sulfato ferroso y otros) por un importe de S/6.402.218 y la siguiente sub genérica con mayor presupuesto se asignó a Combustibles y Carburantes lubricantes y afines por un total de S/1.214.182 presupuesto que se ha incrementado sustancialmente a comparación del 2014, no obstante en EESS de salud de zonas rurales no disponen de combustible para el seguimiento, captación y control de las gestantes.

- En cuanto a la sub genérica 2 Contratación de Servicios, el mayor presupuesto en el 2015 estuvo asignado al CAS con **S/10.223.136,** la segunda sub genérica con mayor presupuesto fue para Servicios profesionales y terceros con **S/4.216.692,** presupuesto que se incrementó considerablemente en relación al 2014.

- Si consideramos el incremento del presupuesto en bienes y servicios este no ha favorecido a reducir o mejorar considerablemente indicadores como el caso del parto Institucional, mortalidad neonatal, gestante con control prenatal en el primer trimestre de gestación, así como el embrazo en adolescentes según la ENDES.

Equipo de Seguimiento Concertado, durante el análisis de la ejecución presupuestal por Unidades Ejecutoras del Producto 3000005: Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo

3.3 AVANCES Y RETROCESOS OBSERVADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL LOGROS DEL APRENDIZAJE

3.3.1 ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA LOGROS DEL APRENDIZAJE- PELA

Considerando la importancia de la educación y las condiciones para mejora de la calidad educativa, el Estado en el 2007 a través del MEF diseña el Programa Presupuestal Logros del Aprendizaje PELA el cual fue implementado a partir del 2008, durante este año la Dirección de Educación Primaria inicia acciones de asistencia técnica y acompañamiento en cuatro regiones (Apurímac, Ayacucho, Huánuco y Huancavelica) para el 2009 en articulación con la Dirección de Educación Inicial del MINEDU atienden a 9 regiones (Apurímac, Ayacucho, Callao, Cuzco, Huánuco, Huancavelica, Junín, Lima Metropolitana y Lima Provincias, siendo las buenas prácticas y las lecciones aprendidas desde las intervenciones las que completaban el diseño de la estrategia. A partir del 2010 el PELA se extiende a todas las regiones entre ellas a Loreto.

TABLA N° 19 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA LOGROS DEL APRENDIZAJE

Programa Presupuestal Logros del Aprendizaje a nivel de Gobierno Regional	PIM 2014	Avance %	PIM 2015	Avance %
3000385: Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	422,782,027	99.7	481,521,926	99.0
3000386: Docentes preparados implementan el currículo	8,248,795	97.3	24,660,877	98.8
3000387: Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	4,843,530	97.9	4,744,705	98.4

Fuente: Consulta Amigable MEF

1. **El producto 3000385: Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas,** tiene como finalidad brindar a los estudiantes de Educación Básica Regular EBR horas lectivas normadas al año (900 en inicial, 1,100 en primaria y 1,200 en secundaria). Para ello la Institución Educativa debiera contar con las condiciones institucionales adecuadas desde el primer día de clases. Se consideran condiciones institucionales adecuadas para el cumplimiento de las horas lectivas normadas los siguientes elementos: presencia de Director, plana docente completa y local con infraestructura adecuada. Para este producto se asignó **S/481.521.926** para el 2015, **S/58.739.899** más con relación al 2014 (**S/422.782.027**), llegando a ejecutarse el gasto al **99%** el 2015.

   Para la actividad contratación oportuna en los 3 niveles de la Educación Básica Regular hemos considerado los resultados de la muestra de la Veeduría del Buen Inicio del Año Escolar 2015, en el cual se evidenciaron el incumplimiento de horas lectivas, a

consecuencia de las inundaciones que afectaron niños y niñas que perdieron aproximadamente 300 horas lectivas en inicial y 366 horas lectivas en primaria en zonas rurales, principalmente, zonas donde se iniciaron las clases generalmente en el mes de Junio. Otras Razones que perjudicaron el normal cumplimiento de las horas lectivas, fueron:

- La contratación inoportuna de docentes al 30 de enero, que generó el ausentismo de los docentes debido el incumplimiento de plazos para su contratación.
- Incumplimiento laboral del personal docente nombrado y contratado, justificando su ausencia por motivos de capacitación, fiestas patrias, pagos entre otros.
- El traslado tardío de docentes a las cuencas del: Yavari, Putumayo y el Napo
- Escasa capacidad de respuesta por parte del personal docente ante situaciones de emergencia generadas por la inundación, la cual afectó a Instituciones Educativas de los diferentes niveles.

Con relación a la Actividad, Instituciones Educativas con condiciones adecuadas para su funcionamiento para el nivel Inicial se asignó **S/1.053.813;** para el nivel primario se asignó **S/1.848.141;** y para el nivel secundario **S/810.198;** haciendo un total de **S/3.712.152** asignado a los Directores nombrados o encargados, quienes tenían la responsabilidad de realizar labores de reparación o mantenimiento de acuerdo a la normativa, sin embargo un considerable porcentaje de Directores están en procesos administrativos por el mal manejo de los fondos.

TABLA N° 20 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO/PROYECTO 3000385: INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS AÑO 2015

Región	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3000385: Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	5003107: Contratación Oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de II Ciclo de Educación Básica Regular	105,390,649	105,007,323	99.6
			5003108: Contratación Oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educación Primaria	229,465,748	228,069,306	99.4
			5003109: Contratación Oportuna y pago de personal de las Instituciones Educativas de Educación Secundaria	142,953,377	139,991,810	97.9
			5003110: Locales Escolares de Instituciones Educativas de II Ciclo de Educación Básica Regular con condiciones adecuadas para su funcionamiento	1,053,813	1,037,715	98.5
			5003111: Locales Escolares de Instituciones Educativas de Primaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	1,848,141	1,820,975	98.5
			5003112: Locales Escolares de Instituciones Educativas de Secundaria con condiciones adecuadas para su funcionamiento	810,198	805,387	99.4
Total	**S/557.218.979**			**481.521.926**	476.732.515	99.0

Fuente: Consulta Amigable del MEF

2. **El producto 3000386: Docentes preparados implementan el currículo;** establece que cada docente de los diferentes niveles de EBR recibe: Documento de marco curricular, módulo docente de implementación del currículo que incluye: fascículos metodológicos con rutas de aprendizaje, kits de evaluación de los aprendizajes, guías para la planificación de los aprendizajes y mapas de progreso, así como apoyo pedagógico necesario para orientar el aprendizaje de sus estudiantes, vía acompañamiento pedagógico o especializaciones. Para el caso de los docentes de IIEE de EIB de las siete lenguas priorizadas (quechua collao y chanka, aimara, awajún, asháninka, shawi, shipibo)

recibirán: Documento de marco curricular en castellano. Cartillas de apoyo para la enseñanza del castellano como segunda lengua. Apoyo pedagógico para la implementación de la propuesta EIB, vía acompañamiento o especializaciones.

Asimismo, para fortalecer las capacidades de los docentes en servicio se entregarán intervenciones focalizadas, tales como acompañamiento pedagógico en ámbitos rurales, y soporte pedagógico en ámbitos urbanos.

Para este producto se asignó **S/24.660.877**, alcanzando la ejecución del gasto al 98.8%.

Las actividades con mayor asignación presupuestal fueron 5003124: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS MULTIGRADO DE PRIMARIA con **S/4.198.485,** ejecutado al **99.9%;** y la actividad 5005547: SOPORTE PEDAGÓGICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS POLIDOCENTES COMPLETAS URBANAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, con **S/13.923.784,** ejecutado al **98.5%.**

El siguiente cuadro presenta las actividades del producto con los presupuestos asignados y el avance ejecutado en el 2015

TABLA N° 21 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO/PROYECTO 3000386: DOCENTES PREPARADOS IMPLEMENTAN EL CURRÍCULO AÑO 2015

Región	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3000386: Docentes preparados implementan el currículo	5003117: Gestión del Currículo de Secundaria	211,990	208,151	98.2
			5003123: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multiedad de II Ciclo de Educación Básica Regular	1,997,701	1,931,962	96.7
			5003124: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria	4,198,485	4,193,488	99.9
			5003125: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de II Ciclo de Educación Intercultural Bilingüe	642,311	639,411	99.5
			5003126: Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas de Primaria de Educación Intercultural Bilingüe	2,261,380	2,257,580	99.8
			5003127: Formación y Certificación de Formadores	1,425,226	1,417,479	99.5
			5005547: Soporte Pedagógico en Instituciones Educativas Polidocentes Completas Urbanas de Educación Primaria	13,923,784	13,707,940	98.5
Total	**S/557.218.979**			**24.660.877**	**24.356.011**	**98.8**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Las UGELs de la Región Loreto en el año 2015 contrataron acompañantes pedagógicos según la siguiente tabla:

TABLA N° 22 NÚMERO DE DISTRITOS FOCALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL PELA POR UGEL - 2015

Nr.	UGEL	DISTRITOS	ACOMPAÑANTES PEDAGÓGICOS					
			INICIAL		PRIMARIA		TOT	%
			Mestizo	Bilingüe	Mestizo	Bilingüe		
1	Alto Amazonas - Yurimaguas	Balsapuerto	02	01	19	06	28	100%
		Yurimaguas						
2	Loreto- Nauta	El Tigre	02	01	05	03	11	100%
3	Ramón castilla – Caballo Cocha	Ramón Castilla	03	---	10	---	13	100%
		San Pablo						
		Yavari						100%
4	Requena	Emilio San Martin	02		06		08	100%
5	Datém del Marañón	Manseriche	02	03	08	20	33	100%
		Cahuapanas						
		Barranca						
		Pastaza						
		Andoas						
6	Ucayali/ Contamana	Contamana	03	01	08	04	16	100%
7	Maynas - Iquitos	Fernando Lores	09	---	20	---	29	100%
		Alto Nanay						
		Yaquerana						
8	Putumayo	-------						100%
	Total	16	23	06	76	33	138	

Fuente: Coordinación PELA – DREL Loreto

De acuerdo al Reporte de Veeduría del Buen Inicio del Año Escolar 2015:

- En todas las UGELs, en el 2015 se lograron contratar Acompañantes Pedagógicos, 29 de nivel Inicial y 109 de nivel primario; de ellos el primer grupo fue contratado desde el mes de enero, luego en marzo y finalmente en agosto.

- La UGEL que tuvieron mayor cantidad de docentes acompañados son: Datém del Marañón, Alto Amazonas y Maynas; con menor porcentaje se encuentra Requena. La reciente creada UGEL del Putumayo no tuvo Instituciones Educativas con acompañamiento pedagógico.

- Considerando la existencia de comunidades nativas en las provincias de Ramón Castilla y Putumayo, las UGELs correspondientes no consideraron la contratación de acompañantes pedagógicos

- El acompañamiento pedagógico ha sido afectado por las inundaciones a inicio del año escolar, principalmente en Instituciones Educativas de zonas rurales, perjudicando la

efectividad del acompañamiento pedagógico en la mejora de las capacidades de los docentes

- El reporte de la Evaluación Censal Educativa – ECE, con relación a las capacidades de compresión lectora y lógico matemática señala mejorías según los resultados de evaluación de la ECE al 2015, sin embargo todavía nos encontramos en último lugar con relación a las demás regiones. Esto llama la atención teniendo en cuenta los ingentes recursos destinados al acompañamiento lo cual genera la inquietud de cuan efectiva está siendo la estrategia para mejorar las capacidades docentes.

3. **El Producto 3000387: Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes;** tiene como finalidad la entrega de módulos básicos de materiales educativos, de acuerdo al nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) y organizados para el estudiante, el aula y la Institución Educativa; el MINEDU gestiona la contratación de los servicios para la adquisición y distribución de los materiales educativos hasta las UGEL; y las UGEL gestiona la contratación de los servicios para la distribución de los materiales educativos hasta las instituciones y programas educativos de su jurisdicción, asimismo la dotación de material fungible para las instituciones educativas que pertenecen al quintil 1 y 2 de pobreza.

   El siguiente cuadro presenta la asignación presupuestal para el 2015 en cada una de las actividades para el logro del producto indicado:

TABLA N° 23 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO/PROYECTO 3000387: ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS AÑO 2015

Región	Categoría Presupuestal	Producto / Proyecto	Actividad / Acción de Inversión /Obra	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	3000387: Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizajes	5003129: Dotación de material Educativo Para Estudiantes de II Ciclo de Educación Básica Regular de Instituciones Educativas	458,692	443,149	96.6
			5003130: Dotación de material Educativo para Estudiantes de Primaria de Instituciones Educativas	445,491	429,956	96.5
			5003131: Dotación de Material Educativo para Estudiantes de Secundaria de Instituciones Educativas	463,317	450,657	97.3
			5003132: Dotación de Material Educativo para Estudiantes de II Ciclo de Educación Intercultural Bilingue	21,309	21,309	100.0
			5003133: Dotación de material Educativo para Estudiantes de Primaria de Educación Intercultural Bilingue	303,410	303,409	100.0
			5003134: Dotación de material Educativo para aulas de II Ciclo de Educación Básica Regular	139,871	124,336	88.9
			5003135: Dotación de material Educativo para aulas de Primaria	623,682	608,142	97.5
			5003136: Dotación de material fungible para Aulas de II Ciclo de Educación Básica Regular	862,364	862,310	100.0
			5003137: Dotación de material fungible para aulas de primaria	895,017	894,729	100.0
			5003138: Dotación de material Educativo para Instituciones Educativas de II Ciclo de Educación Básica Regular	199,365	199,364	100.0
			5003139: Dotación de material Educativo para Instituciones Educativas de Primaria	48,475	48,475	100.0
			5003140: Dotación de material Educativo para Instituciones Educativas de Secundaria	283,712	283,711	100.0
Total	**S/557.218.979**			**4.744.705**	**4.669.547**	**98.4**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Para esta Producto en el 2015 se asignó S/4.744.705, alcanzando la ejecución del gasto al 98.4%, sin embargo se presupuestó S/98.825 menos a comparación del 2014 (S/4.843.530). Esto evidencia que para la entrega de materiales educativos y fungibles se presupuestó menos que en el 2014.

La consecuencia de asignar menos presupuesto para esta actividad se evidencio en el incumplimiento de las metas, verificado en la información proporcionado por la Veeduría del Buen Inicio del Año escolar 2015. De acuerdo a este reporte, los encuestados señalaron no haber recibido materiales educativos y fungibles a la fecha de término de la encuesta (Mayo del 2015). Ello se pudo constatar en la visita a la Red Educativa de Indiana (Abril 2015) donde los materiales educativos del 2015 estaban almacenados, algunos en mal estado debido a la humedad. Sobre ello el responsable de la Red Educativa mencionó que no contaba con presupuesto para su distribución a las Instituciones Educativas de Mazan, las Amazonas, Indiana y el Napo. Sobre el mismo asunto, en Abril del 2016 se hizo pública la denuncia sobre materiales educativos que no fueron distribuidos oportunamente a las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular en el año 2015, los cuales se encontraron en mal estado como consecuencia de las pésimas condiciones de almacenamiento y custodia en los almacenes de le DREL.

3.3.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PELA A NIVEL REGIONAL POR UNIDADES EJECUTORAS- REGIÓN LORETO AÑO 2015

Según la Consulta Amigable del MEF la asignación presupuestal del 2015 para el Programa Logros del Aprendizaje, se distribuyó en 9 Unidades Ejecutoras, asignándose el mayor presupuesto a la Ejecutora **300-867**: REGION LORETO-EDUCACION que a comparación del 2014, recibió **S/38.190.159** más el 2015 **(S/250.989.026**). En relación a la ejecución presupuestal, está alcanzó al 98 % de ejecución. El segundo lugar en asignación presupuestal fue la ejecutora 301-868: REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS, que a comparación del 2014 se le asignó **S/9.550.884** más que en el 2015 **(S/68.157.542), llegando a ejecutar el** 100% del presupuesto asignado. La ejecutora con menor presupuesto para el 2015 fue la 303-1125: REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA con **S/29.169.852**, con relación al 2014 se asignó **S/3.999.001** más, ejecutándose el presupuesto al 99.9%.

La tabla N° 24 nos demuestra que se logró ejecutar el presupuesto al 99%, sin embargo los problemas para la contratación oportuna de docentes continúan siendo administrativos, de igual forma el escaso monitoreo con relación al ausentismo docente, infraestructura en mal estado, perdida de horas de clase por la inundación y materiales educativos no entregados oportunamente, nos posicionan como una región con baja calidad educativa.

Los datos de asignación presupuestal por cada unidad ejecutora se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N° 24 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL LOGROS DEL APRENDIZAJE AL III CICLO A NIVEL DE UGELs PROVINCIALES

UNIDAD DE GESTION EDUACTIVA LOCAL	2014			2015		
	PIM	EJECUCIÓN GIRADO	AVANCE %	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
001-861: REGION LORETO-SEDE CENTRAL	28,562,369	27,527,571	96.4	32,070,525	31,937,842	99.6
002-863: REGION LORETO-ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS	3,137,069	3,041,258	96.9	11,863,913	11,863,913	100.0
300-867: REGION LORETO-EDUCACION	212,798,867	211,371,457	99.4	250,989,026	245,055,220	98.0
301-868: REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS	58,606,658	58,603,985	100.0	68,157,542	68,117,261	100.0
302-869: REGION LORETO-EDUCACION UCAYALI-CONTAMANA LORETO	38,794,329	38,743,405	99.9	42,659,195	42,540,412	99.7
303-1125: REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA	25,170,851	25,168,942	100.0	29,169,852	29,154,787	99.9
304-1178: REGION LORETO-EDUCACION REQUENA	35,214,638	35,199,859	100.0	42,216,293	42,200,673	100.0
305-1179: REGION LORETO-EDUCACION NAUTA	35,525,760	35,387,788	99.6	41,866,344	41,736,146	99.9
306-1248: REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON	30,741,966	30,579,154	99.5	38,226,289	38,211,436	100.0
TOTAL	**468.552.507**	**465.623.421**		**557.218.979**	**550.817.689**	**99.0**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

Equipo de Seguimiento Concertado, durante el análisis y avances de la ejecución presupuestal del Programa Educativo Logros del Aprendizaje y su relación con el Buen Inicio del Año Escolar.

3.4 AVANCES Y RETROCESOS OBSERVADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

La Educación es un derecho que el Estado reconoce y garantiza a todo ciudadano, la inversión se inicia en la primera infancia con la finalidad de promover el desarrollo integral de todos los niños y niñas desde que nacen, partiendo desde la necesidad de jugar, crear, explorar, compartir, sentirse protegidos y aprender a respetar. Por estas razones es la primera infancia la etapa más importante de la vida de todo ser humano, es el momento donde las neuronas logran multiplicarse y hacer más conexiones cerebrales, es el periodo en el cual los niños y niñas desarrollan sus capacidades de entendimiento, lenguaje cultura, etc. y habilidades motoras para convivir en su entorno social.

En la Región Loreto el acceso a Educación Inicial todavía tiene una importante brecha según el ESCALE del MINEDU al 2015 la tasa de matrícula para nivel inicial alcanza el 80.3%, por lo tanto hay un 19.7% de niños y niñas que no acceden a Inicial u otra educación alternativa, porcentaje que podría estar considerada dentro las comunidades indígenas.

En cuanto al nivel primario la matricula ha disminuido en 4.1% a comparación del 2014, en el nivel secundario la tasa de matrícula se mantiene en 87.3% al 2015, del total aproximadamente la mitad concluyen sus estudios secundarios principalmente en zonas rurales.

En este sentido podemos mencionar que uno los importantes desafíos para disminuir la deserción escolar e incrementar la tasa de matrícula en los diferentes niveles de EBR, es brindando un servicio educativo con calidad e interculturalidad. Considerando facilidades para el acceso con relación las distancias desde sus comunidades hacia las Instituciones Educativas.

3.4.1 ASIGNACION Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EBR AÑO 2015

Para este Programa Presupuestal en el 2015 se asignó **S/5.476.224**, de los cuales se invirtió en el Producto 3000515: Instituciones Educativas gestionadas con condiciones suficientes para la atención, siendo el presupuesto de **S/2.512.720,** incrementándose **S/993.770** a comparación del 2014, lo cual contribuyo a incrementar la cobertura en el nivel inicial.

En el siguiente cuadro se presenta el presupuesto asignado a las actividades de este producto:

TABLA N° 25 ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PRODUCTO/PROYECTO 3000515: INSTITUCIONES EDUCATIVAS GESTIONADAS CON CONDICIONES SUFICIENTES PARA LA ATENCIÓN

Actividad/Acción de Inversión/Obra	PIM 2014	Avance %	PIM 2015	Avance %
5002779: Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Inicial	741,622	29.0	746,513	73.4
5002780: Asistencia técnica para el incremento de cobertura en Educación Secundaria	65,329	100.0	204,916	93.3
5002783: Saneamiento físico y legal de los terrenos para servicios de Educación Inicial	634,076	99.7	566,460	65.3
5002784: Saneamiento físico y legal de los terrenos para instituciones educativas nuevas de Educación Secundaria	35	100.0	1,140	0.0
5002785: Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial	1,400	100.0	160,190	72.9
5002786: Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Secundaria			98,720	95.1
5003038: Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial	73,360	0.0	677,444	97.9
5003039: Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Secundaria	3,128	17.6	57,337	97.2
	1,518,950	30.9	**2,512,720**	81.1

Fuente: Consulta Amigable del MEF

1. La actividad 5002779: Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación inicial, tuvo un presupuesto asignado para el 2015 de **S/746.513,** con una ejecución **al 73.4%.** Consideramos que el no haberse ejecutado el presupuesto al 100%, podría haber influido en que el 19.7% de niños y niñas no tuvieran la oportunidad de acceder a la educación inicial por ninguna modalidad (ESCALE MINEDU).

   La información de asignación presupuestal y avances de ejecución, por genérica y sub genérica se presenta en el siguiente cuadro:

TABLA N° 26 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA 5002779: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: VIAJES	357,370	237,324	66.4
		2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,440	660	45.8
		7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	256,487	209,814	81.8
		8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	71,397	67,204	94.1
Total	**746,513**		**686,694**	**515,003**	**75.0**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

De la sub genérica 2, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, el presupuesto orientado para el rubro viajes fue de **S/357.370**, el cual estuvo orientado al traslado de Equipos Técnicos para la capacitación en las UGELs y la supervisión y monitoreo de las IIEE creadas por el programa en las comunidades rurales. En cuanto al personal contratado, profesional y técnico, y los contratados bajo modalidad CAS, el monto asignado fue por **S/327.884**. Este Equipo Técnico estuvo encargado de promocionar y difundir la importancia de la Educación Inicial en las comunidades rurales, así como la continuidad del mismo para evitar el tema de la deserción y migración.

2. La actividad 5002780: Asistencia técnica para el incremento de cobertura en educación secundaria.- según la tabla la asignación presupuestal mejoro considerablemente para el 2015 siendo el presupuesto **S/204,916** alcanzando una ejecución al 93.3%; a comparación del 2014 donde el presupuesto fue de **S/65,329.** Para la sub genérica contratación de servicios el presupuesto orientado para el rubro viajes fue de **S/98,338** el cual estuvo orientado a la capacitación técnica en las UGELs y la supervisión y monitoreo de las IIEE de las comunidades rurales creadas por el programa acceso, en cuanto al personal contratado profesionales y técnicos fue por **S/89,928** quienes estuvieron encargados de promocionar y difundir la importancia de la Educación Secundaria de zonas rurales. Inversión que no generó mayor impacto porque según el ESCALE **la matricula disminuyo en 0.9%** en comparación al 2014.

TABLA N° 27 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA 5002780: ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DE COBERTURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: VIAJES	98,338	94,035	95.6
		2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,200	7,200	100.0
		7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	40,080	31,527	78.7
		8: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	49,848	49,545	99.4
Total	**204,916**		**195,466**	**182,306**	**93.3**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

3. Para actividad 5002785: Promoción y difusión para el fortalecimiento de la demanda de servicios de calidad de Educación Inicial.- según lo reportado por el MEF, en el 2015 se incrementó su presupuesto a **S/160,190** ejecutado al 72.9%, en relación al 2014 que fue **S/1,400**. Según la tabla nro. 28 la mayor asignación de presupuesto de la Sub genérica contratación de servicios estuvo orientado básicamente al pago servicios profesionales y técnicos por **S/115,253.** Para la compra de bienes se asignó **S/41,657** los cuales fueron utilizados en la elaboración de Banners, campañas de difusión a nivel de medios de comunicación y alto parlantes en zonas rurales

TABLA N° 28 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA 5002785: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMANDA DE SERVICIOS DE CALIDAD DE EDUCACIÓN INICIAL DEL AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: VIAJES	3,280	1,380	42.1
		7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	115,253	95,627	83.0
Total	**160.190**		**118.533**	**97.007**	**81.8**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

4. La genérica 5003038: Gestión de expedientes técnicos para la generación de nuevas plazas docentes en Educación Inicial.- El presupuesto asignado se incrementó considerablemente paso de **S/73,360** en el 2014 el mismo que no fue ejecutado a **S/677.444** para el 2015 ejecutándose al 97.9%. Específicamente en la contratación de aplicadores que realizan el trabajo de campo del estudio de oferta y demanda nivel de expediente técnico para la creación de nuevos servicios en inicial y secundaria y por ende la creación de nuevas plazas. Centros focalizadas por las UGELs, de acuerdo al monitoreo necesitan inicial o secundaria lo cual reportan al MINEDU y por consiguiente lo valida o modifica esa focalización.

TABLA N° 29 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENÉRICA 5003038: GESTIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS PLAZAS DOCENTES EN EDUCACIÓN INICIAL DEL AÑO 2015

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: VIAJES	219,488	218,663	99.6
		2: SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	87,988	87,988	100.0
		7: SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	124,357	123,112	99.0
Total	**677.444**		**431.833**	**429.764**	**99.5**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

4.5 AVANCES Y RETROCESOS OBSERVADOS EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD

En la actualidad es importante contar con el Documento Nacional de Identidad, el cual permite a la población en primer lugar tener una identidad y por ende estar sujeto a una serie de derechos amparados por la Constitución Política del Perú. En la amazonia todavía es un reto poder cerrar la brechas de indocumentados más aun de niños y niñas menores de 59 meses, entre las razones se encuentran la alta dispersión geográfica, padres adolescentes que no cuentan con ningún tipo de documento de identificación, los limitados partos institucionales en los establecimientos de salud en zonas rurales, así como los desplazamientos de las poblaciones rurales de forma exponencial hacia las urbes (Distrito de San Juan Bautista durante el 2015 y 2016 entre otros) ello a consecuencia de los procesos de inundación, lo cual ha generado retrocesos en la documentación de niños y niñas principalmente. Estas razones no han permitido que los menores de 5 años y los recién nacidos puedan tener su certificado de nacido vivo oportunamente para proceder a tramitar su partida de nacimiento, prolongando de esta forma la obtención de su DNI. Situación que posterga su afiliación al SIS, la inscripción en los programas sociales y la matricula en las Instituciones Educativas.

En sentido el Estado a través del RENIEC se viene implementado acciones de documentación a través del GRIAS de forma multisectorial con los Gobiernos Locales, sectores del Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil como política pública que considera la identificación ciudadana como agenda prioritaria para consolidar la democracia.

Con la finalidad de disminuir la indocumentación de niños y niñas en comunidades indígenas, el 2015 el RENIEC inicia el diálogo con la Comunidad Indígena Matses con el fin de lograr su integración al Sistema de Registro del RENIEC, de tal forma que la población infantil sea reconocida con la formación de sus nombres de acuerdo a sus costumbres y al Código Civil.

TABLA N° 30 PROGRAMA PRESUPUESTAL ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD

DE PRODUCTOS PRIORIZADOS - 2015

Programa Presupuestal acceso de la población a la identidad	**PIM 2014**	**Avance %**	**PIM 2015**	**Avance %**
3000216: Población cuenta con actas registrales	340,076	98.0	255,865	94.8
3000217: Población con documento nacional de identidad	1,650,646	92.2	1,583,753	96.7
3000464: Población cuenta con actas de nacimiento	24,140	95.9	137,701	95.9
3000465: Población de 0 -3 años con documento nacional de identidad - apoyo social	293,549	94.6	359,618	91.7
3000466: Población de 4 - 17 años con documento nacional de identidad - apoyo social	182,557	99.1	149,655	99.3%

Fuente: Consulta Amigable del MEF

1. Producto 3000216: Población cuenta con Actas Registrales, tiene como finalidad brinda gratuitamente el Acta Registral cuando se inscriben por primera vez los nacimientos, matrimonios o defunciones, el RENIEC también, como parte de su proceso de incorporación de Oficinas de Registro de Estado Civil de las municipalidades, brinda el servicio de emisión de certificaciones (copias) de nacimientos, matrimonios y defunciones, así como de otros actos que modifican el estado civil (divorcios, viudez). Este servicio se paga a Tasa TUPA.

   Para el logro de este producto se presupuestó **S/255.865**, a comparación del 2014 **S/84.211** menos. Según la consulta amigable se asignó mayor presupuesto para la Sub genérica CONTRATACION DE SERVICIOS por importe de S/246,088 el cual fue ejecutado al 95.7%, de los cuales el mayor rubro fue ejecutado para el pago de servicios profesionales y de CAS por un importe de S/193.491 siendo el 78.6% del presupuesto. En el caso de la Sub genérica COMPRA DE BIENES se asignó S/ 9,777.

   En este producto podemos considerar la incorporación de Oficinas de Registros en Línea de los cuales están incorporados los Distritos de: Capelo, Parinari, Nauta, Putumayo, Caballo Cocha, Yavari, San Pablo, Pevas, Mazan, Indiana y Fernando Lores. La implementación de las ORAS en Requena, Hospital Regional y Hospital Iquitos, lo cual ha permitido el trabajo articulado entre el sector salud y el SIS, los cuales ha facilitado la documentación de niños y niñas principalmente.

TABLA N° 31 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUB GENÉRICA 2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PRODUCTO POBLACIÓN CUENTA CON ACTAS REGISTRALES

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: Viajes	25,294	21,364	84.5
		2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	8,401	8,278	98.5
		3: Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia	0	0	0.0
		4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	18,200	15,300	84.1
		5: Alquileres de muebles e inmuebles	0	0	0.0
		6: Servicios administrativos, financieros y de seguros	702	625	89.0
		7: Servicios profesionales y técnicos	41,604	38,352	92.2
		8: Contrato administrativo de servicios	151,887	151,472	99.7
Total	**255,865**		**246,088**	**235,391**	**95.7**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

2. Producto 3000217: Población con documento nacional de identidad, tiene como finalidad El RENIEC tramita y entrega este producto a través de su red de oficinas registrales, agencias y puntos de atención a nivel nacional y en las oficinas consulares en el extranjero. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, a través de: Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social– GRIAS y la Gerencia de Operaciones Registrales – Gerencia de Operaciones Registrales GOR. Para el logro de este producto se asignó **S/1,583,753** alcanzado lo ejecutado al 96.7%, distribuyéndose de la siguiente forma: 5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES **S/319,408**; 5-23: BIENES Y SERVICIOS **S/1,253,519**; 5-25: OTROS GASTOS **S/3,986**, 6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS **S/6,840**.

   De los cuales se asignaron más recursos a la Sub genérica **CONTRATACION DE SERVICIOS** por importe de S/ 1,169,578 de los cuales el mayor rubro fue ejecutado para el pago de servicios profesionales y de CAS por un importe de S/621,449. En el caso de la Sub genérica COMPRA DE BIENES se asignó S/83,941.

   Debido al incremento de nacimientos en los Distritos de San Juan Bautista, Belén e Iquitos se logró instalar las Oficinas de Registro Civil para lo cual se contrató y capacito personal. Así mismo se mejoró la coordinación y la intervención del RENIEC a través de los PIAS en las cuencas del Amazonas, Marañon, Napo y Putumayo

TABLA N° 32 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUB GENÉRICA 2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PRODUCTO POBLACIÓN CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: Viajes	65,144	57,797	88.7
		2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	143,871	130,460	90.7
		3: Servicios de limpieza, seguridad y vigilancia	131,803	131,799	100.0
		4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	70,814	64,490	91.1
		5: Alquileres de muebles e inmuebles	9,100	7,800	85.7
		6: Servicios administrativos, financieros y de seguros	127,397	125,844	98.8
		7: Servicios profesionales y técnicos	80,570	74,203	92.1
		8: Contrato administrativo de servicios	540,879	539,685	99.8
Total	**1,253,519**		**1,169,578**	**1,132,078**	**96.8**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

3. Producto 3000464: Población cuenta con actas de nacimiento, tiene como prioridad atender a personas de zonas rurales y urbano marginales. Las personas que tramitan por vez primera el Acta Registral de Nacimiento, según ley se emite en forma gratuita la primera vez. Esta tramitación se realiza a través de los desplazamientos que ejecuta el RENIEC en el marco de las campañas de Identificación a nivel nacional. Los beneficiarios son las poblaciones en aquellos distritos donde el RENIEC ha revocado funciones e incorporado el Acervo documentario de las Oficinas de Registro de Estado Civil.

   Presupuestalmente para este producto se asignó S/137,701, ejecutándose al 95.9%, en este caso el presupuesto estuvo orientado a 5-23: BIENES Y SERVICIOS S/ S/137,701 de los cuales para la COMPRA DE BIENES se asignó S/6,954 y para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 130,747. Considerando el escenario del 2015 debido a la inundación, el Convenio del Fondo de Estímulos al Desempeño FED, el sector Salud promovió la documentación de recién nacidos hasta los 30 días, sin embargo los desplazamientos de poblaciones rurales hacia las urbes evidenciaron el incremento de niños y niñas indocumentados menores de 59 meses.

TABLA N° 33 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUB GENÉRICA 2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PRODUCTO POBLACIÓN CUENTA CON ACTAS DE NACIMIENTO

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: Viajes	0	0	0.0
		2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	2,562	2,224	86.8
		4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	22,547	20,240	89.8
		7: Servicios profesionales y técnicos	14,390	12,990	90.3
		8: Contrato administrativo de servicios	91,248	90,138	98.8
Total	**137,701**		**130,747**	**125,592**	**96.1**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

4. Producto 3000465: Población de 0 -3 años con documento nacional de identidad - apoyo social, tiene como finalidad emitir el DNI a menores de 3 años, El RENIEC tramita el DNI a través de las Oficinas Registrales Auxiliares, ubicadas en los hospitales y centro de salud, también se lleva a cabo, con campañas itinerantes de identificación que se realiza en zonas de pobreza y pobreza extrema. Cuando se realizan estas campañas de identificación, se tramita y entrega el producto a través de equipos itinerantes, los cuales realizan desplazamientos hacia los lugares más alejados del país. Para este logro se destinó S/ 359,618, alcanzado una ejecución al 91.7% en este caso el presupuesto estuvo orientado a 5-23: BIENES Y SERVICIOS S/ S/137,701 de los cuales para la COMPRA DE BIENES se asignó S/17,203 y para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/ 342,415. Algunos Gobiernos Locales que participaron del Sello Municipal y las ORAS instaladas en el EESS de Requena, Hospital Regional y Hospital Iquitos han podido garantizar la documentación de menores de 36 meses.

TABLA N° 34 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUB GENÉRICA 2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PRODUCTO POBLACIÓN DE 0 -3 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: Viajes	178,236	155,501	87.2
		2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	3,980	3,391	85.2
		4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	0	0	0.0
		6: Servicios administrativos, financieros y de seguros	5,328	4,256	79.9
		7: Servicios profesionales y técnicos	14,808	12,170	82.2
		8: Contrato administrativo de servicios	140,063	139,248	99.4
Total	**359,618**		**342,415**	**314,565**	**91.9**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

5. Producto 3000466: Población de 4 - 17 años con documento nacional de identidad - apoyo social, tiene como finalidad documentar poblaciones de 4 a 17 años. El RENIEC tramita y entrega este producto a través de su red de oficinas registrales, agencias y puntos de atención a nivel nacional. Cuando se realizan campañas de identificación, se tramita y entrega el producto a través de equipos itinerantes, los cuales realizan desplazamientos hacia los lugares más alejados del país, ubicados especialmente en zonas de pobreza y pobreza extrema. Para este logro se destinó S/149,655, alcanzado una ejecución al 99.3% en este caso el presupuesto estuvo orientado a 5-23: BIENES Y SERVICIOS S/149,655 de los cuales para la COMPRA DE BIENES se asignó S/1,423 y para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS S/148,232. Los proyectos específicos a zonas rurales a través del GRIAS han permitido contar recursos humanos para los desplazamientos del personal encargado, así como para el contrato de personal estable en los Registros civiles de Yavari, Caballo Cocha, El Estrecho y Soplín Vargas.

TABLA N° 35 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SUB GENÉRICA 2 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PRODUCTO POBLACIÓN DE 4 - 17 AÑOS CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

Región	Genérica del Gasto	Sub genérica 2 Contratación de servicios	PIM 2015	Ejecutado Devengado	% Avance
Loreto	5-23: BIENES Y SERVICIOS	1: Viajes	73,155	72,979	99.8
		2: Servicios básicos, comunicaciones, publicidad y difusión	1,316	1,310	99.5
		4: Servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones	0	0	0.0
		5: Alquileres de muebles e inmuebles	0	0	0.0
		6: servicios administrativos, financieros y de seguros	3,042	2,572	84.5
		7: Servicios profesionales y técnicos	1,643	1,632	99.4
		8: Contrato administrativo de servicios	69,076	68,674	99.4
Total	**149,655**		**148,232**	**147,167**	**99.3**

Fuente: Consulta Amigable del MEF

RECOMENDACIONES

AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1. Respetar la asignación presupuestal para los productos de los programas presupuestales, respetando la programación efectuada por el pliego regional, ya que las mismas obedecen a un escenario geográfico distinto a todo el país.

2. Monitorear la asignación presupuestal del pliego y las unidades ejecutoras para asegurar el cumplimiento de las actividades operativas para el logro de los productos de acuerdo a lo establecido en la programación anual de los programas presupuestales.

AL SECTOR SALUD – DIRESA

Los avances con relación al cumplimiento de los indicadores en el marco de los Acuerdos de Gobernabilidad 2015 -2018, de la Dimensión Social según la ENDES al 2015, se ha podido evidenciar que hubo una ligera disminución en cuanto a los índices de DCI y anemia; sin embargo, con relación a los otros indicadores no hubo mejoras considerables, por lo que es necesario reforzar las acciones, por lo tanto recomendamos:

1. El Gobierno Regional de Loreto en el 2017 debe declarar como prioridad la lucha contra la desnutrición crónica y anemia infantil, asegurando el abastecimiento, distribución y adherencia de la suplementación con multimicronutrientes en gestantes, niños y niñas de 6 a 36 meses de edad, así como los recursos humanos calificados para brindar las consejerías sobre Lactancia Materna Exclusiva, Alimentación Complementaria y Prácticas de higiene (lavado de manos y consumo de agua segura).

2. Implementar campañas de difusión sobre prácticas saludables para la prevención de la desnutrición y anemia infantil, las mismas que deben tener el enfoque intercultural, respetando los idiomas de los diferentes pueblos indígenas de la región, a través de los diferentes medios de comunicación que existen (radial, televisivo, escrito, altoparlantes), siendo necesario la articulación entre el sector salud, vivienda, municipalidades, familias y comunidad.

3. Evaluar y mejorar de ser el caso una remuneración diferenciada que incluya diversos mecanismos de incentivos (condiciones de habitabilidad, monetario, capacitación) para el personal de salud que presta servicios en las zonas rurales y de frontera con la finalidad de lograr cubrir la brecha de recursos humanos, asimismo asegurar la contratación de profesionales de la salud.

4. Fortalecer las capacidades del personal de salud asignados en las zonas rurales para asegurar que las consejerías que se brindan a las gestantes y/o madres en la atención del CRED se den con mensajes homogéneos, asimismo, brindar asistencia técnica a los agentes comunitarios que prestan apoyo a los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal de forma articulada con los Gobiernos locales y Organizaciones de la Sociedad Civil.

5. Promover la articulación de acciones con los diferentes niveles de gobierno y sectores como: Municipalidades, Direcciones Regionales de Vivienda, Agricultura, Producción, MIDIS, MIMPV, para generar condiciones favorables en el mejoramiento de la inseguridad alimentaria que existe en la Región y ampliar la cobertura del consumo de agua segura.

6. Asegurar el abastecimiento con insumos, medicamentos, equipamiento y recursos humanos a todos los Establecimientos de Salud, que permitan brindar un servicio de salud de calidad y oportunidad, priorizando las adquisiciones de equipos biomédicos, materiales críticos, equipos de laboratorio, reactivos para las diferentes pruebas, cadenas de frio para las vacunas, desde los recursos que comprende los programas presupuestales.

7. Asegurar que la ejecución presupuestal sea destinada a los fines de los programas presupuestales, evitando distraer y/o distribuir en forma irracional el presupuesto como el pago de recursos humanos administrativos entre otros que no realizan actividades específicas acordes con las metas y resultados programados.

8. Asegurar el presupuesto asignado a la dotación de combustible que está programado para el desarrollo de visitas familiares integrales, control de gestantes, campañas de vacunación, campañas de sesiones demostrativas, así como para el seguimiento y monitoreo a la adherencia de multimicronutrientes, sulfato ferroso y ácido fólico.

9. Mejorar e incrementar el presupuesto para las actividades de la estrategia Adolescentes acceden a servicios de salud para prevención del embarazo, así mismo asignar presupuesto a las otras 2 ejecutoras que no contaron con recursos financieros en el 2015, considerando que los índices de embrazo adolescentes se ha incrementado en los últimos años en la Región, por tanto debe ser considerado prioritario en asegurar los centros de atención diferenciadas.

10. Fortalecer competencias y capacidades del personal de salud de periferia para incrementar el porcentaje de gestantes controladas y suplementadas, así como incrementar el número de partos institucionales con el fin de reducir emergencias y casos de mortalidad materna, de igual forma promover y articular con los Gobiernos Locales la creación e implementación de más Casas Maternas de Espera.

SECTOR EDUCACION– DREL

Los avances con relación a los Indicadores de Educación han evidenciado mejoras con relación a la tasa de matrícula y logros del aprendizaje, sin embargo podemos mencionar que el 2015 se perdieron más 300 horas lectivas en los 3 niveles de EBR, para evitar una situación similar recomendamos lo siguiente:

1. Hacer seguimiento a la propuesta del Calendario Alterno II para el inicio de clases de Junio a Marzo y su Implementación en el 2017 como piloto en las 48 Instituciones Educativas focalizadas del Distrito de Fernando Lores, con la finalidad evitar la pérdida de clases debido al proceso de inundación, expediente que se encuentra en evaluación en el MINEDU.

2. Gestionar el incremento del presupuesto del PELA para las UGELs de Ramón Castilla y Datém del Marañón, por ser insuficientes debido principalmente a la inaccesibilidad y por concentrar poblaciones indígenas

3. Replicar el proceso de contratación de docentes del 2016 cuyos resultados fueron buenos para el 2017, con la finalidad de cumplir con el calendario escolar y evitar el aplazamiento del inicio del año escolar por ausentismo docente.

4. Gestionar adecuadamente los recursos asignados por UGEL para la entrega oportuna de los materiales educativos, de acuerdo a la programación del Buen Inicio del Año Escolar 2017, para evitar generar impactos negativos en el proceso de aprendizaje /enseñanza, principalmente de los estudiantes de zonas rurales.

5. Mayor celeridad en los procesos para sancionar efectiva y ejemplarmente a los docentes procesados administrativamente por el mal manejo de los fondos para el mantenimiento de locales Escolares durante años anteriores.

6. Gestionar recursos para efectivizar la supervisión docente por parte de las UGELs, a fin de verificar el cumplimiento del plan de trabajo anual y los cronogramas establecidos para el año escolar

7. Gestionar ante el MINEDU el cierre de brechas de acceso al nivel inicial al 2018; y en el nivel secundario, la gestión ante el MINEDU debe demandar alcanzar la meta de 90% al cierre de la gestión regional.

8. Gestionar la asignación de recursos para infraestructura educativa prioritariamente de nivel inicial, así como recursos para el acondicionamiento adecuado con mobiliario, equipos lúdicos y servicios higiénicos para Instituciones Educativas en ambientes temporales.

9. Gestionar la aprobación e implementación de la Ordenanza de Salud Sexual Integral en el Plan Curricular de las Instituciones Educativas, como Política Educativa, con la finalidad de desarrollar procesos de sensibilización y prevención para disminuir los casos de embarazo en adolescentes

10. Gestionar la asignación de recursos para mejorar las condiciones de habitabilidad de los Internados y los Centros de Educación Rural y Formación en Alternancia CERFA.

11. Mejorar la articulación con los responsables de Planificación y Presupuesto de la DREL, con los Coordinadores de los programas presupuestales y de las unidades ejecutoras,

para definir la asignación presupuestal durante la etapa de programación y formulación presupuestaria.

AL RENIEC – IQUITOS

Para mejorar los indicadores de acceso a la documentación recomendamos lo siguiente:

1. Identificar poblaciones que hayan migrado de zonas rurales a las urbes por mejores oportunidades y/o por el proceso de inundación, con la finalidad de programar campañas de documentación en coordinación con los gobiernos locales.

2. Asegurar la implementación de los Registros en línea en distritos donde la tasa de registros de indocumentados principalmente niños continúan siendo altas.

3. Articular acciones con los Gobiernos locales para capacitar a los Registradores Civiles con la finalidad de disminuir errores en el momento de la inscripción.

4. Coordinar con los gobiernos locales para ampliar la implementación de las ORAS en las Localidades donde existen Establecimientos de Salud que cuenten con servicio de internet y otorguen Certificado del Nacido Vivo en Línea, a fin de asegurar que las madres que tienen parto institucional salgan del Establecimiento con el Código Único de Identificación CUI de los niños recién nacidos y con sus respectiva afiliación al Seguro Integral de Salud.